LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 50 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris) y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN. Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 14.971 | Madrid Domingo 29 de Enero de 1899 | EDICION DE LA MAÑANA

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA DEL CADAGUA
DE BILBAO

VICTORIA 2. Nadie en mejores condiciones ni más dinero por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

NOTA DEL DIA

LA NIEVE

Todo lo que estaba á la vista quedó liquidado en la última reunión de los ministros; todo lo que al gobierno se refería y tocaba concluir.

Hoy por hoy nos encontramos sin cosa nueva que torcer ó enderezar, complicar ó resolver. El movimiento político ha cesado; el calor yace bajo una capa de nieve; el silencio de los días tristes se extiende y se prolonga; y la gente para consolarse, imagina calendarios, imagina fechas de más satisfacción y más ventura. Sobre todo, la gente que no posee y espera.

Pasarán unas ú otras cosas. Habrá cambio de unos ministros por unos aspirantes. Y sucederán tales ó cuales novedades. Esta conversación, que es la conversación de nuestros hombres públicos, más amada y cuasi única en todos los momentos del día, y en todos los días de la vida, es la única preocupación en los que preceden á la convocatoria del Parlamento.

Y aun hay quien teme que esto haga daño al gobierno. Si tal fuera, tendría poco que envidiar la salud política de los ministros; y sería, con la de ellos comparada, de grandes energías y fuerzas vigorosas la de aquel catedrátido de Salamanca que se murió de resultas de un argumento, ó la del otro corto de vista á quien las miradas del prójimo le daban síncopes.

No los creemos tan flojos.

Pero es menester, para que los demás no los consideren en semejante situación valetudinaria y crítica, que las otras conversaciones oficiosas no se reduzcan á la murmuración análoga, esperándolo todo de alguna carta inoportuna, del mal gesto que se pongan dos personajes que debieran ponérselo bueno, y de toda esa gacetilla ramplona, inculta y basta con que se sustituyen los gritos á las palabras, y las palabras á las razones.

En semejante ocupación nadie se sostiene bien en su lugar, ni nadie caído se levanta.

Pues bien; en la comunicación de los hombres públicos todos, ya no se hace la política de otra manera.

Sin la influencia de los otros medios de expresión conque la opinión pública cuenta, las oposiciones se morirían de pena y los gobiernos de gusto.

Ni las gravísimas complicaciones de la Hacienda, ni la tremenda liquidación de los empeños, ni el conflicto de la organización nueva de los tributos, arranca á los directores de la vida nacional un pensamiento. También se alarman en voz baja, también se asustan abriendo mucho los ojos, también parecen agobiados y tristes, moviendo la cabeza alternativamente á la derecha y á la izquierda.

Pero esta meditación es breve.

Y vuelven los grandes como los pequeños á la menuda charla insustancial de la política.—Cómo viene Fulano; cómo habla éste del otro; qué piensa el general y qué quiere el particular; cuándo Mengano primero se separa de Mengano segundo; quién se deja presidir y quién no se deja, y cuál peca de movimiento y agitación excesiva, y cuál otro de retraimiento y silencio inflamatorios, y si éste guarda las palabras para componer el diccionario voluminoso que le ha de arrojar al otro á la cabeza, y si aquél usa de tanta verbosidad que se va á encontrar vacío el día que para mayores empeños la necesite.

Sobre esto cae la nieve del dia.

Sobre esto caerá la indiferencia del país; la nieve que lo hiele.

Y será lo malo, que así preparadas las cosas, cuando apriete la necesidad y sea forzoso apelar al que trabaja y produce, cuando haya que llamarle para pagar las cuentas y los apremios ahoguen, y se le pida socorro...

Ni oiga ni conteste.

FÁBULAS CUASI-MORALES

ESCRITAS POR ANIMALES

XXIII

DE PERRO A PERRA

(Los dos perros, de Samaniego.)

Procure ser en todo lo posible
El que ha de reprender, irreprensible.

Gil, criado atrevido,
De la cueva sacó, por un descuido,
Una rica botella de Madera.
Sorpréndele la astuta cocinera,
Que en parecidos lances
Le andaba sin cesar á los alcances.
Estaba casi bello:
La botella empuñada por el cuello,
Ya del lacre y el corcho desprovista;
Animada la vista,
Roja la faz, el labio sonriente,
Alzaba la vasija lentamente,
Anticipando el éxtasis divino
De paladear el exquisito vino
Que seis lustros estuvo envejeciendo.
—¿Qué cosa estás haciendo?
(La moralista *cordon bleu* le dice).
¿No sabes, infelice,
Que un criado sisón, infiel é ingrato
Merece la cordilla como el gato?
Dame acá esa botella,
O te santiguo ¡vivaDios! con ella.
Y Gil contesta:—¡Que habies de ese modo,
Cuando no cesas de empinar el codo!
Con vino te aplicaron el bautismo,
Y eres imagen fiel del alcoholismo;
Te pirras por el ron y el vino añejo...
Di, ¿te lo beberás, si yo lo dejo?
—Yo bebo como tú, si á mano viene,
Mas no por vicio, bebo por higiene.
—Confiesa, Encarnación, si has de ser justa,
Que bebes, como yo, porque te gusta.
—Te quiero corregir y así te hablo.
—¿Y tú no te corriges, voto al diablo?
Procure ser en todo...
—Deja, deja,
Que sé mejor que tú la moraleja:
Procure ser en todo lo posible
El que ha de CORREGIR, INCORREGIBLE.

ONAGRO.

Por la copia,
F. M. D'Ornedo.

FILIPINAS
Y LOS ESTADOS UNIDOS

El día que se votará el tratado.—¿Se aprobará?—Consideraciones.—Lo que dice el «Herald».—Faltan aun votos.—Ansiedad de Mac-Kinley.—La situación de Manila.—Estragos de la viruela en las tropas yankee de Ilo-Ilo.—Situación crítica.—El delegado tagalo.—Consejos á Aguinaldo.—Temores del presidente.—Los refuerzos americanos.—Oficiales japoneses en Malolos.

El Senado ha acordado el miércoles último, en sesión ejecutiva, y por unanimidad, que la votación de la ley ratificando el tratado de paz con España, se verifique el día 6 de febrero, á las tres de la tarde.

El hecho de que la proposición en este sentido haya sido formulada por la oposición, hace suponer que esta cuenta con suficiente número de votos para impedir la ratificación del tratado; pero por otra parte, la mayoría ha aceptado, también por unanimidad, la proposición, lo que hace presumir que cree que obtendrá los dos tercios de los 90 votos de que se compone el Senado, ó que espera que una parte de la oposición modificará su opinión y renunciará á una actitud que coloca al presidente en tan falsa posición, en medio de las complicaciones que suscita la cuestión de Filipinas.

El *Herald* de París publica un cablegrama de su corresponsal en Washington asegurando que la ratificación del tratado se considera asegurada mediante el acuerdo entre la mayoría y la minoría y que Mac-Kinley aconsejó á Mr. Davis, presidente del comité de relaciones exteriores, que aceptase la proposición de la oposición, habiendo declarado el presidente Mac Kinley que en caso de ser rechazado el tratado, convocará á una sesión extraordinaria el 5 de marzo próximo.

El triunfo de los republicanos es seguro en dicha fecha, porque se verificará entonces la renovación de la Cámara y cuentan con 18 votos de mayoría.

Según asegura el corresponsal del *Daily Chronicle* en Washington, en la lista del número de senadores que ha hecho mister Davis, no figuran los 60 que son necesarios para la ratificación del tratado de París.

◆◆

Hablando con varios senadores el presidente Mac Kinley no ha tratado de disimular la ansiedad que le produce la situación de Manila.

No solo teme á las tropas de Aguinaldo, sino los extragos que está causando la epidemia de viruela que se ha desarrollado entre los 3.500 hombres que se hallan á bordo de los vapores fondeados frente á Ilo Ilo.

Estos no pueden desembarcar porque surgiria en el acto la lucha con los filipinos y precipitarían el conflicto.

Si regresan á Manila este acto lo considerarían los insurrectos como una retirada y causaría muy graves daños al prestigio de los yankees.

◆◆

Si el gobierno no temiese ponerse enfrente de la opinión pública, ya hubiese sido preso y procesado por traición Felipe Agoncillo, el representante de Aguinaldo en Washington.

Este aconseja al jefe de los tagalos que no se rinda, y le ha telegrafiado que el Senado se negará á ratificar el tratado de paz.

El presidente se halla perplejo é imposibilitado para hacer nada mientras el Congreso no legalice el tratado y autorice la ocupación de Filipinas y las operaciones militares contra los indígenas, pues el Congreso aprobó el estado de guerra con España, pero no con Filipinas.

Mac-Kinley teme que Aguinaldo ataque á las tropas americanas antes de que lleguen los 5.500 hombres que al mando del general Lawton, han salido para el Archipiélago y que tardarán aún más de un mes.

Según el *Globe* de Londres, los americanos carecen de lanchas cañoneras para la vigilancia de los ríos, y asegura su corresponsal en Nueva York, que entre los filipinos figuran numerosos oficiales japoneses que se hallan con Aguinaldo en Malolos, y bastantes cañones Maxín, adquiridos en dicho imperio.

REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA,

La empresa de LA CORREPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

DE ALEMANIA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Sétimo Congreso internacional de geografía.—El mapa de las regiones polares.—Grandeza y decadencia.—Acuerdo de los socialistas contra un periódico.

Berlín 28, 9 m.

Del 28 de setiembre al 4 de octubre próximo se reunirá en esta capital el sétimo Congreso internacional de geografía, discutiéndose el proyecto de trazar el mapa de las regiones polares.

El *Hamburger Nachrichten*, que compraron varios grandes capitalistas hace algunos años para que fuese órgano del difunto príncipe de Bismarck, ha sido vendido á una empresa industrial en 500.000 marcos.

Desde la muerte del canciller de hierro, dicho periódico no podía sufragar sus gastos.

El antiguo director ha percibido 250.000 marcos por las acciones de que era propietario.

Los socialistas han acordado tomar medidas de represalia contra el *Berliner-Lokal-Anzeiger* por haber despedido sin motivo á 24 cajistas.

El acuerdo consiste en no comprar nada en las casas de comercio que publiquen anuncios en dicho periódico.—*Holdzman.*

ASALTO DE ARMAS

POR TELÉGRAFO

San Sebastián 28, 5 t.

A beneficio de la Cruz Roja se ha verificado en el Gran Casino un asalto de armas.

Ha concurrido el floretista sin rival M. Kirchoffer, campeón del mundo, y varios afamados tiradores pertenientes al ejército francés.

He aquí el orden en que se han verificado los asaltos:

1.º M. Dugenet, del 114 de línea (Bordeaux), con D. Wenceslao Blasco, del Círculo de Esgrima de San Sebastián.
2.º M. Rolland, del 18 de línea (Pau), con M. Chastran, del 10 de húsares (Bordeaux).
3.º M. Hilbert, del 49 de línea (Bayonne), con M. Bourdette, maestro del Círculo.
4.º M. Kirchoffer, con el Sr. Domínguez, del Círculo de San Sebastián.
5.º M. Cazabone, del 34 de línea (Mont de Margon), con M. Chastron.
6.º M. Hilbert con D. Wenceslao Blasco.
7.º Sr. Domínguez, con M. Rolland.
8.º M. Cazabone, con M. Dugenet.
9.º M. Kirchoffer, con M. Bourdette.

Todos los tiradores dieron pruebas de sin igual pericia en el manejo de las armas; pero distinguiéndose muy especialmente los Sres. Domínguez y Blasco.

Este último, que desde la edad de once años ha sido discípulo de M. Meriguac, ha logrado tal dominio sobre las armas, que ha podido medirse con su mismo maestro, y á los diez y nueve años, que ahora acaba de cumplir, ha medido ventajosamente sus armas con las de los más afamados tiradores, demostrando en distintas ocasiones su maestría.

La fiesta ha resultado muy lucida.—*Federico.*

ECOS DEL VATICANO

(POR TELÉGRAFO)

París 27.

Los periódicos católicos publican un extracto del discurso que el Papa dirigió, en el acto de recibir más de 300 personas pertenecientes al patriarcado romano.

Su Santidad anatematizó la corrupción de las costumbres y encareció la conveniencia de que la fe se defienda contra los sofismas modernos.—*Fabra.*

LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MADRID

La circular del Sr. Aguilera.

Tanto se comenta estos días la comunicación que el señor gobernador ha dirigido á sus delegados, sobre el servicio de vigilancia de Madrid, que creemos conveniente y útil á nuestros lectores reproducirla íntegra y sin comentario alguno por ahora.

Dice así:

Negociado primero.—Vigilancia.—Guardia.—Circular.—En repetidas ocasiones y singularmente la última reforma hecha en el cuerpo de vigilancia, se han definido por este Gobierno los importantes servicios encomendados á los funcionarios que de él forman parte, y aunque alguno de los preceptos que en el reglamento se contienen han sido observados, es de lamentar que ante alguna pequeña dificultad fácil de vencer ó de suplir con buen deseo hayan dejado de tener observación, reglas que de cumplirse hubieran contribuído á enaltecer á los empleados de vigilancia.

La misión de éstos, aun cuando deban contribuir, si la ocasión se presenta, ó si las circunstancias son extraordinarias á la represión de los delitos, es más bien de carácter preventivo y encaminada á evitarlos ó á facilitar su más rápida investigación.

La base del actual sistema es la descentralización de los servicios, dividiendo en zonas el distrito, para encomendar á cada inspector el cuidado, el conocimiento, la vigilancia de cada una de ellas, y atribuyéndole también la responsabilidad de los sucesos que en su respectiva demarcación se desarrollen.

El inspector y los agentes á sus órdenes, si cuidan su zona respectiva y están en constante contacto con los alcaldes de barrio, los serenos, guardias municipales carteros y dueños de casas de huéspedes, posadas, tabernas y cafés, si estudian detenidamente los establecimientos públicos enclavados en su zona, y hacen un estudio analítico de la vida y costumbres de las personas del distrito, podrán tener á su disposición un arsenal propio de datos de todo género, que llevados á la secretaría de la delegación y sumados con los de otras zonas en los libros que deben llevar los secretarios, constituirán un conjunto eficacísimo para el fin que el incumplido reglamento se propone.

El delegado es el jefe principal del distrito, el representante del gobernador, el eje á cuyo alrededor giran todas las ruedas que armónicamente deben moverse en su respectiva demarcación.

Debe tener un eficaz auxiliar en el secretario, al que debe exigir asistencia asidua á la oficina, pero al que debe también enaltecer y dar todo género de prestigios, considerándole como el segundo jefe de la delegación, que ha de sustituirle en ausencias y enfermedades, y á quien todos los inspectores han de dar los datos necesarios para que los libros se lleven con la debida regularidad.

A la oficina de la delegación deben mandarse todos los datos y noticias dignas de atención por todos los inspectores de zonas; pero cuando el hecho de que éstos tengan que ocuparse sea extraordinario en sí por sus antecedentes ó por el sitio en que se realiza, el inspector, por teléfono ó en volante reservado, lo verificará inmediatamente al Gobierno Civil ó á la casa particular del gobernador civil, si éste no se encontrara en el primer sitio.

Por regla general, deben ser suprimidas en las delegaciones las guardias de los inspectores, que sólo tendrán lugar en circunstancias muy excepcionales y previa consulta al gobernador, para no distraer precisamente en las horas en que es más necesaria la acción de cada funcionario en su respectiva zona, y á cuyo efecto también se suprimirán en el Gobierno Civil las guardias de inspectores de distrito, y en este servicio alternarán únicamente los delegados é inspectores especiales, señores Escribano, Carbonell, Fernández Luna, Mena, Almería, Cabrera, Surio, Cadiñanos y Chinchilla, que respectivamente prestan sus funcions á las órdenes del gobernador en la ronda de la Presidencia y en las Estaciones de ferrocarriles.

No es obstante para los anteriores servicios la circunstancia que en ocasiones se presenta de no estar completo el personal por que cuando en un distrito no halla suficientes inspectores para cada zona, puede encargarse dos de estas á uno, ó en todo caso proponer al gobernador sea habilitado como inspector uno de ios agentes ó aspirante de primera que reunan á juicio del delegado las condiciones necesarias al efecto.

Llamo también la atención de los delegados dispuesto á exigirles en ello la más estricta responsabilidad sobre las importantes cuestiones que son los primeros llamados á resolver, los juegos prohibidos, la prostitución y la mendicidad.

Respecto del primer punto, es regla general, invariable y absoluta, que no deben permitirse bajo ningun pretexto, más que aquellos juegos por los que se pague contribución al Estado, cuyas patentes han de presentar los dueños de los establecimientos respectivos ó los presidentes de los Círculos ó aquellos otros que por sentencia firme de los tribunales hayan sido declarados lícitos.

De todos modos y aun tratándose de esta clase de juegos prohibidos, no debe tolerarse que tomen parte en ellos, ni aun que penetren en el local, los hijos de familia ó menores de edad, ni tampoco serán tolerados los cafés, pastelerías ú otros establecimientos análogos que estén situados en las inmediaciones de los establecimientos docentes.

Aparte de esto la inspección de esta clase de hechos corresponde al inspector de la zona respectiva, bajo la dirección del delegado, sin que en ello pueda intervenir ninguna otra autoridad sino por delegación expresa y escrita del gobernador.

En cuanto á la prostitución, encargada como está la sección de higiene del orden interior de las casas, para nada dentro de ellas deben intervenir los funcionarios de policía, pero sí deben detener en la vía pública á las mujeres de vida airada que hagan lo que vulgarmente se llama la «carrera» antes de la una de la madrugada, y aun después de esta hora debe evitarse todo escándalo, todo acto de procacidad ó de invitación ostensible que ofenda á la moral.

En cuanto á la mendicidad, aparte de que por todos los medios hay que reprimirla haciendo conducir á los pobres á los Asilos municipales, hay que alejarlos de las puertas de los establecimientos públicos, teatros, cafés, fondas; hay que impedir que imploren la caridad en los paseos públicos, y sobre todo, no se puede tolerar, y estoy decidido á decretar la cesantía del funcionario en cuya zona se dé el escándalo de estacionar durante largas horas, y precisamente en las calles principales algunos pobres de aspecto repunante, que exhiben llagas asquerosas ó que de rodillas y en voces plañideras excitan la atención pública y dan pobre idea del celo de la autoridad.

También deben perseguirse los vendedores de libros pornográficos y de estampas obscenas, los revendedores de billetes que no están autorizados por la Hacienda, los que molestan á los transeuntes ofreciéndoles objetos de los llamados del *ful*, los ciegos que cantan canciones pornográficas ó irrespetuosas para las altas instituciones del Estado, para el ejército ó la marina ó en las que se escarnezca el culto católico ó á sus ministros.

Deben también los delegados evitar que los agentes á sus órdenes frecuenten las tabernas ú otros establecimientos análogos, á no ser con su autorización expresa y para actos relacionados con el servicio, proponiéndome la cesantía de los que en este sentido falten ó visiten las casas de prostitución de su zona, considerando en ellos falta grave la embriaguez y dándome parte inmediatamente del que dentro y fuera del servicio se encuentre en aquel estado.

En todos los servicios hay que recomendar que se proceda con la mayor energía cuando se trate del cumplimiento de un deber extricto ó del mantenimiento y defensa del principio de autoridad; pero usando siempre para el público las formas más correctas de cortesía y urbanidad, evitando palabras mal sonantes y todo cuanto pueda redundar en desprestigio del Cuerpo de Vigilancia.

Deben todos los funcionarios del mismo guardar entre sí la más perfecta cordialidad de relaciones, sin inculparse mutuamente de las deficiencias de los servicios, y cumplir estrictamente los que les encomiende el gobernador, sin peticiones, apremios ni recomendaciones para evitar unos y solicitar otros, pues lo primero acusa falta de voluntad y lo segundo parece anteponer la conveniencia personal á la de hacer servicio, y unas y otras son irreverentes censuras al jefe, que es el llamado á medir las aptitudes de cada cual y que no ha de anteponer su afecto personal á lo que á cada uno pudiera particularmente convenirle, á lo que tienen derecho á exigirle el gobierno y la opinión pública.

Esta muchas veces es injusta, pero cuando esto sucede hay que rectificarla con hechos evidentes; que todo el mundo vea que los empleados de vigilancia son modelo en el cumplimiento de su deber, que atienden á éste más que á su medro personal, que acuden solícitos y en primer término á todas las necesidades públicas, que son corteses al par que enérgicos, y cesará el estado actual de la opinión, que justa ó injustamente en la mayoría de los casos prodiga las censuras y parece esquivar, aun cuando sean merecidos, los aplausos.

Madrid 24 enero 1899.—*Aguilera.*

POLÍTICA ITALIANA

POR TELÉGRAFO

París 28.

Los partidos liberales de Italia han aprovechado la cuestión del tratado de comercio con Francia para condenar implícitamente la participación de Italia en la alianza austro alemana y manifestar al mismo tiempo sus simpatías hacia Francia.

La extrema izquierda de la Cámara hizo constar que aprobaba el acuerdo comercial italo francés, como muestra de la pacificación deseada, desde el punto de vista económico y político, por la nación hermana.

Los socialistas declararon que veían en el acuerdo comercial una tendencia á una política más conforme con los intereses de la nación y con la fraternidad de los pueblos.

Algunos oradores indicaron que, gracia al convenio, Italia podrá exportar á Francia vinos destinados al coupaje, ó sea á la mezcla con los vinos franceses.—*Fabra.*

LA MORTALIDAD EN MADRID

La junta técnica municipal de salubridad é higiene, compuesta, como es sabido, de un doctor en medicina, un ingeniero y un arquitecto, ha presentado al señor alcalde presidente tres nuevos proyectos muy interesantes, que en caso de realizarse serían de gran utilidad para el pueblo de Madrid como lo son ya otros que tuvieron igual origen.

Estos de ahora se refieren á un gran colector general de seis á siete kilómetros de longitud, que recogerá los desagües de todas las alcantarillas de la capital para verterlos en el límite de los términos de Madrid y Villaverde. El proyecto está completamente listo con su presupuesto correspondiente, y no falta sino que el Ayuntamiento consigne alguna cantidad para dar comienzo á tan importante obra.

Otro de los proyectos es el de un establecimiento modelo para desinfecciones, análogo al que hay en Lisboa, aunque éste más reducido; á los de París, cuyo Municipio sostiene cuatro; al de Barcelona, y, en una palabra, á los que existen en todas las poblaciones de alguna importancia, excepto

4

EL TRATADO DE PAZ

claro en los presupuestos, bastándonos citar alguna cifra que termine el cuadro de sacrificios y protección de España á la que fué una de sus más privilegiadas provincias.

El presupuesto de gastos, que en 1882 era de 35.860.249 pesos, y el de ingresos de 36.248.300, se redujo sólo en diez años, ó sea en 1892, á 21.944.577 y 21.946.356, respectivamente, siendo muy de notar que aun durante la guerra y con el aumento natural de gastos y dificultades consiguientes en el cobro de los impuestos, estas cifras se alteraron bien poco: el presupuesto de ingresos en 1897 es de 24.460.759 y el de gastos de 26.037.394.

Aun se juzga más claramente del contínuo mejoramiento y disminución de los impuestos y gastos, tomando el promedio de las décadas en que se acentuó y se realizó el progreso económico de Cuba.—El presupuesto de ingresos y gastos, desde 1870 á 1880, fué término medio de 40.100.000 pesos fuertes, el de 1889 hasta hoy de 24.100.000,

Estos datos oficiales publicados en los presupuestos parciales que las Cortes españolas han aprobado, son de autoridad incontestable, y tienen además su natural explicación en el enorme descenso que han ido experimentando en Cuba todos los impuestos, merced á las leyes emanadas de la metrópoli. En efecto, venían desde 1875 tributando los bienes inmuebles rústicos y urbanos á un promedio igual que el que servía de tipo en la Península, y han ido progresivamente bajando, al extremo de que hoy la propiedad urbana no paga en la isla, con todo tributo, más de 12 por 100 y la rústica, sin distinción de cultivo, el 2 por 100, al paso que en España pagan respectivamente á razón de 28 y 29 por 100.

Los impuestos directos de industria, comercio, artes, profesiones, cédulas, patentes y tarifas de viajeros no llegan al 1 por 100 en la mayoría de los casos, ni exceden nunca de tipo tan módico.

Merced á esta tributación y al constante y reparador influjo de leyes de privilegio, llegó Cuba en los últimos años que precedieron á la última insurrección á adquirir un desarrollo enorme; debiendo completarse el cuadro de la supuesta rapacidad, tiranía y absorbente egoismo del gobierno de España, con los enormes gastos de personal y material que supone la construcción de numerosas obras públicas, modelo en las de su clase.

Canales y puertos 1.000 kilómetros de ferrocarriles, vías de comunicación de todo género, cables telegráficos terrestres y marítimos construidos ó subvencionados por el Estado, introducción y extensión de los cultivos hoy dominantes, uno de ellos la caña de azúcar, planta exótica en aquella zona; colosales edificios públicos y defensas militares, arsenales, diques, y, en resúmen, todo lo que significa el engrandecimiento de la vida económica oficial de la Antilla que, en mucha parte, puede servir de modelo á la misma Europa.

Si fuera un país devastado, si no contuviera ya, merced á los esfuerzos de España, todo lo que la hace figurar entre las Colonias más adelantadas y productivas de América, á buen seguro que no sería tan codiciada, ni se hubieran los Estados Unidos impuesto el doloroso sacrificio de arrancarla á la dominación española para protegerla y auxiliarla bajo su humanitaria bandera.

Por fortuna para todos, el estado de adelanto y cultura de aquel pueblo eximirá seguramente al gobierno federal de la aplicación de sus prácticas colonizadoras, merced á las cuales, los pobladores de los terrenos anexionados van desapareciendo ante la marcha de su gran civilización.

Todas las reformas llevadas á cabo por la Metrópoli, rebajando rendimientos y castigando los Presupuestos de gastos en todos aquellos órdenes en que podía introducir alguna economía, dió como natural que los Presupuestos de Cuba, desde el año de 1880, vinieran liquidándose con enormes déficits independientemente de los gastos que acarreó á España tanto la insurrección del 1868 como la que estalló en Baire en 1895.

Para dar una idea de lo dicho hasta aquí, bastará apuntar los datos oficiales que resultan, así de las liquidaciones provisionales practicadas en las dependencias de Ultramar, como de las definitivas que las Cortes han aprobado hasta 1896.

Conviene advertir que al hablar de presupuestos de Cuba nos referimos á los especiales de la isla; pues sabido es de todos que el sistema de contabilidad y administración que siempre llevó España, permite estudiar con claridad la vida económica de cada una de sus Antillas, cuyo Tesoro jamás se confundió en ningún caso con el nacional. Esto da ocasión además para conocer en todo momento el importe exacto de todas las partidas de cargo ó data de aquel Tesoro colonial.

Según ellas, desde 1883 hasta 1897 ha pagado España sobre lo que ha cobrado en Cuba solo por atenciones civiles, es decir, *sin que nada tengan que ver con esto los gastos de guerra*, 45.186.257,52 pesos, ó sean pesetas 225.931.287,60. Esto es lo que España se ha lucrado de Cuba; esta es la explotación; tal es el cuadro de despojo que, con colores bien rebuscados por cierto, se pinta en las gacetillas de la prensa, á gusto de quien movido por intención torcida y faltando descaradamente á la verdad, pretende conducir á la opinión á los errores más funestos.

Véase, pues, cómo, no contento el gobierno español con llegar á toda clase de transacsiones en cuanto á sus relaciones económicas con sus colonias de las Antillas, contribuyó con su propio Tesoro á levantar las cargas ordinarias de aquella administración.

Pero no bastó esto. Los movimientos separatistas de 1868 y 1895 vinieron á crear una situación económica verdaderamente anormal. Hallábase una potencia soberana con una perturbación de orden público interior, tanto más ilegítima cuando coincidió con el mayor grado de prosperidad de la colonia. Tuvo necesidad de acudir á reprimirla, no solo por cuanto interesaba así á la misma colonia, sino porque el movimiento insurreccional no viniera á perjudicar intereses mercantiles de potencias cercanas que con ella tenían contínuas relaciones. Cumplió, pues, de este modo con una de las principales é ineludibles funciones de la soberanía, y al efecto le fué preciso acudir á medios económicos extraordinarios.

Lo ocurrido con las deudas coloniales españolas en este especial extremo se desfigura ú oculta con cuidado, y tiempo es ya de hacer pública la verdad.

La emisión de billetes hipotecarios del 86 se dedicó á extinguir todos los antiguos descubiertos de la gran Antilla que á la sazón existían y que provenían tanto de gastos de la guerra de 1868 como de las inmensas mejoras que allí se venían haciendo en todos los ramos, gastos y mejoras que suplió el Tesoro peninsular. Se destina una buena parte de la deuda hipotecaria de 1890 á saldar los descubiertos atrasados y corrientes de los presupuestos ordinarios de Cuba, que siempre se liquidaban con déficit, y cuando estaba próxima la nivelación de la vida económica antillana y tenía España aún en cartera una buena parte de esta segunda emisión, que dedicaba al desarrollo de la riqueza colonial, estalla en 1895 la segunda insurrección, viéndose precisada á dedicar á los primeros gastos las reservas de esta deuda. Y ahora es cuando se hace más notoria la indigna calumnia que contra el gobierno y administración española en Cuba se propala.

Esa España, que se ha venido enriqueciendo constantemente con los rendimientos de su Antilla, empeña sus rentas propias, las que necesitaba para su vida interior, y dedica la enorme deuda así contraída á devolver á Cuba la tranquilidad que perturbaban los insurrectos en armas, que, como decía el presidente M. Grant en su célebre mensaje de junio de 1870, «nunca tuvieron otra doctrina que el pillaje y el robo, sin más gobierno que la voluntad de sus cabecillas en perpetua lucha con las leyes de la moral, de la lealtad y del honor.»

Pues bien, á pesar de esto, se ha venido declamando constantemente que la parte de la deuda cubana que representa la inversión de sumas dedicadas á dominar estos movimientos rebeldes, no es de legítimo abono ni susceptible de reconocimiento, porque fué gastada para reprimir el movimiento de independencia de un pueblo que quería sacudir el yugo de su Metrópoli.

No es esta ciertamente una razón, ni en el orden del derecho ni en el de la justicia universal. El triunfo lo sanciona todo, en el terreno de los hechos, pero no puede justificar nunca la transgresión del principio fundamental á que España tuvo forzosamente que atenerse para la constitución de esta deuda. Sancionará la independencia cubana el triunfo de las armas norteamericanas, pero no podrá tener el efecto de retroacción que quiere dásele, quitando eficacia y legitimidad al acto de soberanía que realizó España, empleando recursos propios y recursos coloniales para sofocar la rebelión, que se hubiera extinguido fácilmente sin los auxilios que de los Estados Unidos recibía, y que antes de triunfar, era solo una perturbación del orden público. Obrando así, ejecutaba España un acto á que no solo tenía perfecto derecho, sino que constituía uno de sus más elementales deberes.

Mucho más pudiéramos extendernos en este anchísimo campo del restablecimiento de verdad tan atropellada en la ocasión presente, terminando con un resumen de las deudas que actualmente gravan á las antillas españolas y á Filipinas; pero esto daría demasiada amplitud al presente trabajo, concretándonos solo á afirmar, con datos irrefutables á la vista, que la deuda hoy en circulación, emitida con garantía hipotecaria de las Aduanas y demás impuestos de la isla de Cuba por la Corona de España, asciende á 1.424.089.500 pesetas nominales. Las fechas de emisión de estas deudas demuestran por sí mismas que no se crearon para atender á la represión de la insurrección presente, pues sabido es que data la última ley de creación de 1890, y la insurrección se inició en Baire en los primeros días del año 1895.

Estas emisiones además se han aplicado tanto á liquidar el saldo de los gastos de represión del primer movimiento insurreccional, no satisfechos hasta entonces, como á enjugar, según va dicho, los enormes déficits de los presupuestos ordinarios hasta que se acentuó la última rebelión al extremo de hacer necesaria para dominarla la creación y emisión de obligaciones nuevas con garantía de rentas propias del Tesoro peninsular.

Y bueno es también decir que á este efecto ha contraído el gobierno español deudas con garantía de las Aduanas nacionales, de sus rentas de tabacos, timbre é impuesto de consumo de la Península, y en una buena parte en forma de deuda perpetua interior al 4 por 100, hasta la enorme cifra total de pesetas *1.682.885.000*, que habrá de pagar forzosamente en unión de unos 400 millones de que todavía se halla en descubierto hasta el completo pago de todos los gastos de guerra, que hoy están sin atender.

Tal ha sido la conducta de España.

¿Es útil y necesario el desenvolvimiento de las obras públicas y de la vida económica en un territorio?—¿Puede dudar nadie de que sea útil y necesario el mantenimiento del orden para que la vida civil y política pueda ser un hecho? Pues en estos dos únicos fines ha empleado la metrópoli, no ya el mezquino dinero que la colonia le produjo y las cantidades que con la pequeñez de sus rentas pudo allegar, sino las enormes sumas que con sus recursos y con su Tesoro propio dedicó al mismo objeto.

Todo esto se calla con gran cuidado por los que vociferan en el sentido que dejamos dicho; pero es bien que se conozca y que los espíritus honrados é imparciales de ambos países juzguen de ello y piensen con detenimiento, para que su ánimo se convenza de lo ineludible del reconocimiento de esta deuda por parte de la soberanía que en la gran Antilla suceda á la española.

(c) Cúmplenos demostrar ahora asimismo que el carácter hipotecario de estas deudas coloniales resuelve la cuestión, á pesar

(Continuará.)

2009 Ministerio de Cultura

Madrid, que aun carece de un servicio tan conveniente y eficaz para conservar y preservar la salud pública.

Y por último, un modelo de sifón inodoro perfeccionado, para aislar por completo á poca costa y excasos de gastos de instalación las casas de las alcantarillas, atargeas y otros focos de infección, que hoy en la mayor parte de aquéllas constituyen una causa permanente de molestias y peligros para los inquilinos todos.

El conde de Romanones acogió muy gustoso los proyectos citados, convencido de la gran utilidad que representan los mismos en la resolución del grave problema de la mortalidad en Madrid, y es seguro que en lo que de él dependa pasarán pronto á la práctica en todo ó en parte muy principal de ellos.

SUCESOS

La navaja, el vino y el juego.

Cuatro amigos, mozos de cuadra de las caballerizas de Palacio, se reunían todas las noches para jugar un rato á la brisca.

Jamás entre ellos hubo cuestión alguna. Jugaban una ó dos botellas de vino y se retiraban tranquilamente á sus respectivos domicilios.

Anteanoche fueron á jugar á la taberna de Julián, situada en el paseo de Monistrol.

Llevaban jugada una botella de vino, que ganaron Rafael Marenzuela y Raimundo de la Puente.

Al jugar otra botella suscitóse entre Rafael y Antonio Manen Castelló, por una jugada, una acalorada cuestión.

Salieron á la calle desafiados, sin que, al parecer, se enteraran de esto los otros dos individuos que habían jugado con ellos.

Uno de los contendientes, Rafael, al verse amenazado por su contrario Antonio, se abalanzó sobre él con propósito, según parece, de quitarle la navaja que llevaba en la mano.

Rafael cayó al suelo gravemente herido.

Una pareja de la guardia civil del puesto de Segovia acudió en auxilio del herido, consiguiendo detener al agresor.

Rafael Marenzuela Olalla, de treinta y seis años de edad, natural de Valverde del Majano (Segovia), fué conducido á la Casa de socorro del distrito de la Audiencia, en donde el médico de guardia, D. Félix Grau, hizo la primera cura.

La herida fué calificada de muy grave.

Era inciso punzante, situada en la región inguinal izquierda, con salida de intestinos.

En vista del inminente peligro de muerte en que se hallaba el herido, se dió conocimiento al juzgado para que acto seguido este se constituyera en la Casa de socorro del distrito de la Audiencia.

Rafael Merenzuela reconoció al autor de la herida que sufría, diciendo que hallándose indefenso y sin armas le acometió Antonio.

Este niega haber inferido á Rafael herida alguna, y dice que efectivamente llevaba la navaja en la mano y que al abalanzarse contra él su contrario, cayó al suelo, clavándose la navaja que para defenderse llevaba Antonio abierta.

Rafael se hallaba esta mañana en estado agónico.

¿Otro atraco?

Refiere *El Liberal* que se realizó á las nueve y media de la noche anterior.

Fué la víctima el pintor de muestras Máximino Vizoso, que á dicha hora subía por la cuesta de San Vicente, sin pensar que había en el mundo atracadores, deficiencias policiacas y otras cosas por el estilo.

—¡Oiga, joven!—le dijo un hombretón con manta al hombro, que iba acompañado de otros dos.

—¿Qué se le ofrece á usted?—contestó Maximino.

—Que se desemboce.

—Pero...

—Abajo esa capa ó te ahogo.

Maximino Vizoso, ante tan *cariñosa* invitación, se desembozó.

Nunca lo hubiera hecho.

El hombre de la manta tiró con fuerza de la capa y se la arrebató de las manos.

—Pero es que...

—¡Silencio y siga su camino.

Y los tres hombres, con la capa del infeliz obrero bajo el brazo, continuaron con gran tranquilidad su marcha, cuesta de San Vicente abajo.

Y Máximo Vizoso, dando diente con diente, porque la noche era fría de verdad, entró en Madrid por la calle Mayor, una de las vías más famosas de la corte, porque en ella se halla el vetusto caserón donde se ha establecido, Dios sabe para qué, el Gobierno civil de la provincia.

Hasta quí las referencias del colega.

Por nuestra parte añadiremos que el individuo que dice haber sido objeto de un atraco, perteneció al cuerpo de vigilancia, del que fué separado por el actual gobernador civil, por haber detenido sin causa justificada á unas respetables señoras, cometiendo un atropello, además de que la conducta del referido agente había merecido repetidas veces las correcciones de sus jefes.

Lo extraño es que el *atraco* se cometiera estando los establecimientos abiertos y próximo al lugar que se dice del suceso, una pareja de guardias de seguridad.

Ni ésta ni los vecinos se enteraron de nada.

Lo natural hubiera sido que el perjudicado manifestara el hecho á los guardias y á la delegación de vigilancia del distrito.

Podría resultar en concepto de personas autorizadas, aunque esto sea una suposición, que la capa estuviera empeñada con anterioridad.

Se dan casos.

Incendio.

En la casa número 148 de la calle de Hortaleza, piso principal, se declaró ayer mañana un incendio que, gracias á la oportunidad con que acudió el servicio de incendios no llegó á adquirir importancia.

El fuego se inició en el hollín de una chimenea situada en la pared medianera, de la cual se han quemado algunos maderos.

No ha habido que lamentar otras pérdidas.

Círculo de la Unión Mercantil.

Anteanoche dió principio en esta importante sociedad la votación para renovación de cargos de la junta de gobierno, con la siguiente candidatura:

Presidente, D. Mariano Sabas Muniesa.
Vicepresidente 1.°, D. Tomás Rodríguez Rodríguez.
Vicepresidente 2.°, D. Ginés Pereanton y Forns.
Tesorero, D. Cesáreo del Cerro Alamo.
Contador, D. Mariano García Rodríguez.
Bibliotecario, D. Antonio San Martín y Riveiro.
Secretario, D. Teodoro Sáinz Romillo.
Vicesecretario, D. Felipe Pastora y Martín.
Vocales, D. Julián Fernández Ménguez.—D. Francisco Escolar y Gutiérrez.—Don Agustín Avrial y Alba.—D. Julián Casas y Gonzalez.—D. Juan José Fernández Alonso.—D. Manuel González Alberdi.

La candidatura ha sido acogida con verdadero entusiasmo, y habrá de obtener seguramente una considerable votación.

El nombre del Sr. Muniesa y de sus dignos compañeros es prenda de garantía para las tradiciones de esta casa.

Hoy dará principio la votación, á las tres de la tarde y terminará á las once de la noche, procediéndose luego al escrutinio general, y para la toma de posesión continuará la junta general el día 30, á las diez de la noche.

Clases pasivas de Ultramar.

Por la ordenación de pagos del ministerio de Ultramar se abonarán sus haberes á las clases pasivas de aquel departamento, de esta manera:

Los meses de marzo y setiembre de 1898, á los pertenecientes á la isla de Cuba.

Los de febrero y setiembre del mismo año, á los que cobraban por medio de apoderado, en las de Filipinas.

Y los de setiembre, sólo á los mismos de Filipinas y Puerto Rico que lo hacían por la caja de dicho ministerio.

Todos ellos, por su orden respectivo, desde el 1 al 18 de febrero próximo.

PLAZA DE TOROS.

La empresa, de acuerdo con la autoridad superior de la provincia, ha acordado suspender la corrida anunciada para hoy domingo 29, por causa del mal tiempo.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 28 en Madrid amaneció nevando y ha continuado hasta la noche.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21), señalaba: á las siete de la mañana 1'6 grados bajo cero; á las doce del día 1'8, y á las cuatro de la tarde 1'2.

La temperatura máxima á la sombra, 4'4 grados; la mínima, 3'2 bajo cero.

El barómetro marca 703; está bajando, inclinación á lluvia.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

—La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 13 grados, en Málaga; la mínima de 5'3 bajo cero, en Segovia; de 4 ídem en Ciudad Real; de 2'8 íd. en Soria; de 2'4 íd. en Burgos; de 2'2 íd. en Teruel; de 1'7 íd. en Salamanca, y de 0'7 íd. en Albacete.

El miércoles último contrajo matrimonio en la iglesia católica de Brecon (Inglaterra) la eminente diva madrileña Adelina Patti con el barón Olaf Rodolfo Cederstrom.

Los recién casados han salido para el Sur de Francia.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14 (Teléf. 689) Bilbao, Santander.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 duplicado.

Prévio juicio contradictorio, se ha concedido al general de brigada D. Juan Tejeda y Valera, la cruz de primera clase de la orden de San Fernando, con la pensión anexa anual de 500 pesetas, que es la que corresponde á la graduación que tenía el día del hecho de armas. El entonces coronel Tejeda, con su columna, fuerte de 782 hombres, atacó al enemigo, cuya fuerza oscilaba entre 5.000 y 6.000 hombres, consiguiendo con su pericia y valor ocultar á los contrarios los movimientos de posición y ataque de su fuerza, y alcanzando con sus maniobras la victoria, obligando al enemigo á que abandonase sus posiciones, rechazando la numerosas fuerzas enemigas que encontró en las orillas del río Cauto.

Anteayer se celebró en la iglesia del Asilo del Sagrado Corazon de Jesús, el enlace de la bellísima señorita doña Elvira Saez de Tejada con el distinguido abogado don Eduardo de Accino, bendiciendo la unión el señor obispo de Sion.

Fueron apadrinados por doña Elisa Gómez del Castillo, madre del contrayente, y por D. Eduardo Saez de Tejada, padre de la novia; asistiendo como testigos D. Federico García Patón y D. Antonio Zubia.

Los felices esposos salieron para Barcelona con el propósito de pasar en la ciudad condal la luna de miel, que les deseamos eterna.

La junta directiva de la Asociación benéfica del distrito del Centro, en cumplimiento de sus filantrópicos estatutos, está repartiendo entre los pobres necesitados del mismo, cuatrocientos bonos en prendas de abrigo, mantas, mantones, toquillas y chalecos de Bayona, y mil quinientos alimenticios, compuestos de pan, garbanzos, arroz, carne y tocino, cuyo reparto se hace por medio de visitadores de barrio nombrados entre los mismos asociados.

El lunes último por la noche se cometió un importante robo en el Banco de Pazz de Londres.

Los ladrones se llevaron 68.610 libras esterlinas en billetes del Banco de Inglaterra.

Algunos funcionarios de la policía inglesa han salido con este motivo para varias capitales de Europa.

Hoy domingo tendrá efecto en las tenencias de alcaldía del distrito el acto de la rectificación del alistamiento de los mozos que han de sortear para el reemplazo del corriente año. En dicho acto pueden los interesados hacer las reclamaciones oportunas acerca de su exclusión ó inclusión en aquel, las cuales habrán de ser resueltas antes del segundo domingo del mes de febrero próximo, en cuyo día precisamente ha de verificarse el sorteo.

El ilustre maestro Caballero acaba de experimentar la desgracia del fallecimiento de su encantadora nietecita María Gregoria, hija de nuestro querido amigo D. Manuel Fernández de la Puente.

Acampañamos á la distinguida familia del Sr. Caballero en su justo dolor.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las oposiciones á las cátedras de alemán de las Escuelas de Comercio de Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, para las que habían sido propuestos D. Francisco Molina, D. Alberto Alvarez de Cienfuegos, D. Enrique Lakme y D. Juan San Emeterio, respectivamente.

Ha sido nombrado para el registro de la propiedad de Colmenar D. Paulino Leyva y Oliver, que sirve el de Grazalema y resulta el más antiguo de los solicitantes.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fueron socorridos en el día de ayer con albergue, cena y desayuno, 170 hombres, 116 mujeres y 85 niños.

En virtud de gestiones hechas por el diputado á Cortes por Talavera de la Reina, D. José Luis Gallo, han sido incluidos en el plan extraordinario de obras del ministerio de Fomento últimamente aprobado, el proyecto de puente sobre el río Tajo de dicha ciudad, y el segundo trozo de carretera desde dicho punto á Puente del Arzobispo. Los pueblos de la extensa comarca que se surten del referido mercado, están de enhorabuena; pues la inminente ruina que amenaza el puente que hoy existe, los tenía consternados ante la idea de ver anulada su vida comercial.

Al pasar el tren minero de Setares (Castro Urdiales) por el túnel de Saltacaballo, un muchacho llamado Agustín Iñigo, que desempeñaba el oficio de recadero, tuvo la desgracia de caer en la vía, pasándole por encima diez y ocho vagones.

El infeliz quedó completamente destrozado.

Después de visitar los monumentos de Burgos, el conde d'Eu y su hijo D. Pedro, á quienes acompañaba el gobernador civil, los ilustres viajeros salieron ayer de madrugada en el expreso con dirección á Burdeos.

TRIBUNALES

En el Supremo.—Alumnos estudiosos

En el Tribunal Supremo se celebró ayer la vista del recurso interpuesto contra una sentencia de pena de muerte, dictada por la Audiencia de la Coruña.

Trátase de un delito de asesinato, del que es autor Andrés Santalla, y á nombre del cual ha sostenido el recurso el letrado don Luis Pasarón.

El catedrático de prática forense de la Universidad Central ha dirigido una comunicación al presidente de la Audiencia, en la cual le manifiesta que los alumnos de dicha asignatura concurrirán á las Salesas con objeto de adquirir práctica presenciando las vistas que allí se celebran.

LA REPATRIACION

DE SANTANDER

POR TELÉGRAFO

El «Covadonga».

Santander 28, 7 m.

El vapor *Covadonga* trae el batallón de Saboya y los escuadrones de húsares de la Princesa y Lusitania.

Los enfermos desembarcados son treinta.—*Mencheta*.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

LA SONAMBULA.—Recomendamos á la empresa del teatro Real la esmeradísima traducción de *La sonámbula*, contenida en el libro, recientemente publicado, *Literatura dramática y musical*.

LARA.—En la función de tarde de hoy domingo se pondrán en escena las aplaudidas obras *La vacante de Cañete*, *Pedro Jiménez* (dos actos) y *Un vaso de agua*.

COMEDIA.—Hoy por la tarde se pondrá en escena la preciosa comedia de don Narciso Serra, *La calle de la Montera*, en que tantose distingue la señorita Cobeña y D. Donato Jiménez.

Por la noche seguirán las representaciones del aplaudido drama *Los reyes en el destierro*.

ROMEA.—Hoy se pondrán en escena las aplaudidas obras *La indiana*, *La Niña de Villagorda*, *La nieta de su abuelo* y *La salamanquina*.

Por la noche, en la primera y cuarta sección, el aplaudido juguete cómico-lírico titulado *Bettina*, y en segunda y tercera *La Niña de Villagorda* y *¡A mí, los reventadores!* Esta última con nuevos y preciosos bailes españoles.

BARBIERI.—Hoy domingo, á las cuatro y media de la tarde, se repetirá el muy aplaudido drama de Dicenta *Juan José*. Concluído el drama, dará una sesión el notable ventrílocuo Mr. Marten. Terminará el espectáculo con un gran bailable, en el que toma parte la aplaudida Emilia García.

El miércoles debut de la divette Adelina Zaldívar.

En los primeros días de la semana entrante estreno de un nuevo monólogo titulado *¡Mau...!*, escrito expresamente para la célebre Berges por reputados autores.

MARTIN.—Hoy dos funciones: por la tarde el drama *Luis Candelas*, y por la noche el aplaudido drama *Zaragoza*.

En ambas funciones tomará parte el aplaudido rey de la magia, Sr. Infantes.

COLON.—Se verificará hoy domingo el debut de los notables gimnastas hermanos Dainels.

La troupe concertista Nimilurka, compuesta de cinco hermosas señoritas, ejecutará piezas escogidas de su repertorio.

El célebre caricaturista instantáneo monsieur Bárcena regalará al público un cuadro al óleo que pintará á la vista de los espectadores.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 28

FONDOS PÚBLICOS	DEL 27	DEL 28
4 0/0 perpetuo interior.		
Fin corriente	57 40	57 80
Idem fin próximo	57 30	57 65
Serie F, de 50.000 pts. nomis.	57 50	57 85
» E, de 25.000 » »	57 50	57 85
» D, de 12.500 » »	57 70	57 90
» C, de 5.000 » »	58 40	58 65
» B, de 2.500 » »	60 10	60 40
» A, de 500 » »	60 20	60 55
» G y H, de 100 y 200	60 10	60 50
En diferentes series	60 00	58 50
4 0/0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	65 60	65 90
» E, de 12.000 » »	65 60	66 10
» D, de 6.000 » »	65 65	66 00
» C, de 4.000 » »	66 10	66 10
» B, de 2.000 » »	66 25	65 90
» A, de 1.000 » »	66 00	66 00
» G y H, de 100 y 200	65 70	66 25
En diferentes series	65 90	66 10
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	»
Id. de 100.000 » »	65 75	66 20
4 0/0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 pts. nomis.	67 40	67 80
» D, de 12.500 » »	67 20	67 80
» C, de 5.000 » »	67 60	67 45
» B, de 2.500 » »	67 40	67 55
» A, de 500 » »	71 25	70 75
En diferentes series	67 70	»
Vencimiento en 30 de Junio de 1899.		
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 70	101 75
Idem íd. (serie B)	101 55	101 50
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, nums. 1 al 1.600.000.	91 25	91 15
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	91 30	91 30
Billetes de Cuba (1886)	54 10	54 30
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	54 10	54 30
Billetes de Cuba (1890)	46 15	46 30
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	46 20	46 30
Oblig. Filipinas 6 0/0	68 90	69 00
Idem hasta 10.000 ptas. noms.	68 90	69 10
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	»	106 50
Idem al 4 0/0	»	102 25
Acciones Banco de España	399 00	398 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	229 50	229 00
S. de elect. de Chamberí	102 50	101 75
CAMBIOS		
Londres, vista	»	»
París, vista	30 40	30 25

Telegramas Max, Propper y C.ª

París 28, 2'30 t.

Cierre oficial: Portugués, 24-00.
Ext. español, 51 95. Río Tinto, 919-00.
R. Francesa, 102-12. Nortes, 118-00.
Italiano, 94-05. Alicantes, 185-00.
Turco, 23-60.

Barcelona 28, 4'35 t.

Interior, 58-10. Alicantes, 00-00.
Exterior, 00-00. Nortes, 82-15.
Amortizable, 00-00. Aduanas, 91-25.
Cubas 1886, 54-12. Filipinas, 69-50.
Idem 1890, 46-12. Francias, 00-00.

En el corro

Interior, fin corriente, 57-65.

Telegramas de la Agencia Fabra

París 28.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 51-15, 51-35 y 52-00
3 por 100 francés, 102-10.

Londres 28.

Exterior español, 50-62.

París 28.

El exterior español se presenta hoy en la Bolsa con más firmeza, reponiéndose del quebruto que sufrió ayer por efecto de algunas realizaciones.

París 28.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:
Exterior español, 52-00.
3 por 100 francés, 102-15.

Londres 28.

Exterior español, 51-00.

EL CRIMEN DE LA CALLE MAYOR

Conjeturas

Este espantoso crimen ha perdido parte de su interés pasional, por haberse desvanecido las dudas que en un principio hacían sospechar que el móvil fuera otro que el del robo.

Presos y convictos los asesinos, ahora solo resta la acción de la justicia.

Parece probado que José é Isabel concibieron el crimen con objeto de robar á doña Teresa y á D. Julio y huir después á América, donde pensaban casarse.

Y que tenían preparada la fuga, indícalo los líos con ropa y comida que se encontraron en su cuarto, y el haber descorrido el cerrojo de la puerta de la escalera y quitado la llave, para no tener tiempo que perder.

A esta circunstancia debe el haber escapado con vida la criada María, cuando perseguida por José se libró de sus criminales intentos, ganando la escalera.

Si la puerta no hubiera cedido fácilmente—solo la cerraba el picaporte—es muy posible que se hubiera registrado una víctima más.

El juzgado.

Ya lleva practicados varios reconocimientos en la casa del crimen, principalmente en el cuarto que ocupaba el desgraciado D. Julio Herrero.

Las diligencias, que nosotros sepamos, no han dado otra luz que averiguar que el interfecto era casado y separado de su esposa desde hace ya bastantes años.

Segun nos han dicho se encontraron en una cómoda cerca de 3.000 pesetas en billetes de Banco, pero no se ha logrado averiguar si tenia otorgado testamento.

También es probable que en una de sus visitas á la casa del crimen, el juez instructor, Sr. Ruiz y Andrés, ampliara la declaración de doña Teresa, en vista de la mejoría que afortunadamente ha tenido desde anteayer.

Doña Teresa, ahora que ya está más tranquila, cuenta que Isabel penetró en su cuarto, halagándola y hasta bromeando, acerca de la chambra que la anciana tenía puesta.

—Anda, anda—parece que la dijo, acercándose al lecho,—¡qué coquetona es usted, doña Teresa, y qué chambras tan bonitas gasta!

Al mismo tiempo que con la mano izquierda hacía apariencia de tocar ó examinar los encajes ó puntillas de la prenda de noche.

Realmente lo separaba de la garganta para afianzar mejor el golpe.

Lo que pasó después ya lo conocen nuestros lectores.

Los asesinos.

Isabel ahora echa toda la culpa del crimen á su amante, diciendo que él la indujo á tomar parte activa en el hecho.

José, muy tranquilo, laméntase únicamente de la deshonra que ha llevado á su familia.

Doña Teresa.

El doctor Herrera confía en salvarla, á pesar de la gravedad de su estado, pues aunque ayer se acentuó una mejoría satisfactoria, á la caida de la tarde empeoró, haciéndose preciso celebrar consulta de médicos.

Hoy la gravedad no ha desaparecido: pero merced á los solícitos cuidados que con la desgraciada señora se tienen, espérase salvarla.

El entierro de la víctima.

El cadáver de D. Julio fué trasladado desde el depósito judicial á la casa del crimen.

Ha sido amortajado con el hábito de la Orden Tercera, y encerrado en severo ataud.

Hoy á las diez se verificará el entierro.

MISION INVESTIGADORA

POR TELEGRAFO

París 28.

El ministro de Hacienda, Sr. Peytral, ha confiado una importante misión al Sr. Edmundo Therry, director de *El Economista Europeo* é individuo del Consejo Supremo de Estadística y de la comisión legislativa, financiera y extranjera.

Este publicista se trasladará á España para estudiar la situación económica monetaria de aquel país y las consecuencias eventuales para los cambios de las medidas proyectadas por el ministro de Hacienda español.—*Fabra*.

TEATRO REAL

Con gran afluencia de público se verificó anoche la cuarta representación de la *Walkyria*.

La Fons, Gardeta, Galvany y demás walkyrias, así como los Sres. Angioletti y Calvo, cumplieron como buenos, sobresaliendo la eminente soprano Sra. Gilboni, que cantó inimitablemente el tercer acto.

También fué muy celebrado el bajo señor Riera, y la orquesta, guiada admirablemente por el insigne Goula, nada dejó que desear.

A propósito de la *Walkyria*.

En la *Revista Melodramática*, de Milán, del día 23 del corriente vemos un telegrama de Madrid acerca de dicha ópera, que tiene, en mi concepto, varias apreciaciones muy discutibles, y firmado con el apellido González.

Este González no soy yo.—*R. G.*

MONUMENTO Á VELÁZQUEZ

Acordada por el Círculo de Bellas Artes la erección de una estatua al insigne pintor Velázquez, con motivo de su tercer centenario, y deseando coadyuvar á tan plausible pensamiento, la Sociedad Central de Arquitectos acordó ofrecer al círculo el proyecto de pedestal para la misma, el cual deberá obtenerse por concurso entre los socios.

La junta directiva invita á todos los señores socios á que presenten dibujos para el pedestal, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Los dibujos se harán por el procedimiento que mejor plazca á cada autor, y á la escala de 10 centímetros por cada metro, representando la planta, el frente y el costado.

2.ª La altura total del pedestal no deberá exceder de 1,80 metros.

3.ª Se admitirán los proyectos hasta el 15 de febrero próximo.

4.ª Los proyectos serán examinados por la junta directiva de la sociedad, en unión del escultor Sr. Marinas, quienes propondrán al Círculo de Bellas Artes el proyecto que juzguen aceptable.

5.ª Se entiende que, tanto el proyecto como la dirección de su construcción, son completamente gratuitos, siendo el premio para el autor del elegido el honor de asociar su nombre á esta obra.

QUEJA FUNDADA.

La *Revista de Prisiones* se queja del abandono en que tienen las Diputaciones de Toledo y Madrid los servicios carcelarios de la prisión celular. Están obligadas estas Diputaciones, en unión con las de Avila y Segovia y con el Ayuntamiento de Madrid á satisfacer las cantidades presupuestas y proporcionales que se necesitan para las atenciones de la Cárcel celular.

Toledo debe por el ejercicio económico de 96 á 97, 5.400 pesetas; por el de 97 á 98, 10.500, y por el de 98 á 99, 15.400; que hacen un total de 31.300 pesetas.

Madrid, por el ejercicio corriente adeuda 13.159 pesetas, que unidas á las anteriores, dan la suma de 44.459 pesetas de débito.

Y como al calcular en los presupuestos las consignaciones con que ha de contribuir cada corporación, se aquilatan los gastos y se fijan las menores cantidades que es posible, la morosidad en el pago produce grandes entorpecimientos y dificultades en los más perentorios servicios.

Por esto se adeudan varias mensualidades á los proveedores de alimentos á los presos, á la Compañías del *gas* por alumbrado y á los que facilitan ropa y calzado para los reclusos y materiales para las obras y demás necesidades de la prisión.

De seguir así, de tolerar tal abandono á las Diputaciones citadas, se producirán serios conflictos, que en todo caso deben evitarse; pero principalmente tratándose del primer establecimiento penitenciario de España, ora por llevar el nombre de modelo, ora por hallarse inmediato y á vista de las autoridades centrales.

Es seguro que en esto fijarán la atención los señores ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación, que es á quienes incumbe obligar á las Diputaciónes á cumplir con su deber en los servicios de que tratamos.

DE AYUNTAMIENTO

La recaudación obtenida por el arrendatario de consumos en la semana del 6 al 18 del actual ascendió á 507.533,95.

—Denuncias hechas por el cuerpo de guardias municipales en la semana del 12 al 18 de enero:

Distrito de Palacio, 35; Universidad, 55; Centro, 21; Hospicio, 28; Buenavista, 64; Congreso, 31; Hospital, 33; Inclusa, 47; Latina, 68; Audiencia, 29; sección de carruajes 178. Total 589.

Servicios prestados por el mismo: distrito de Palacio, 6; Universidad, 13; Centro, 11; Hospicio, 4; Buenavista, 2; Congreso, 8; Hospital, 5; Inclusa, 10; Latina, 6; Audiencia, 6. Total 71.

—Durante la misma semana, los tenientes de alcalde presentaron 250 denuncias por infracciones de las ordenanzas y disposiciones de la alcaldía. Celebraron 47 juicios sobreseidos, 50 apercibidos y 138 multados. Las multas importaron 1.573 pesetas.

En el mismo periodo se celebraron las visitas y denuncias que al detalle publica el *Boletín del Ayuntamiento*.

—Las Casas de Socorro prestaron en igual período 1827 servicios facultativos y 3.491 administrativos.

—En el matadero fueron sacrificadas durante la misma semana 1.426 reses vacunas, 1.763 lanares y 1.679 de cerda. Los derechos de degüello ascendían á 12.286,20 pesetas.

En los cementerios de Madrid fueron inhumados en el mismo periodo 302 cadáveres y 25 fetos.

BIBLIOTECA NACIONAL.

Adjudicará en diciembre del presente año dos premios:

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispano-americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico biográficos relativos á escritores españoles ó hispano-americanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispano-americano que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispano-americana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de las cuatro de la tarde del referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma.

Una real orden del ministerio de Fomento, que ayer publicó la *Gaceta* dispone se modifique la de 22 de agosto último en el sentido de que se permita el paso por las provincias no invadidas por la filoxera á las expediciones de sarmientos y barbados de vides americanas que vayan destinadas exclusivamente de una á otra provincia filoxerada para la formación de viveros y repoblación de los viñedos destruídos por la plaga, cuyas expediciones deberán hacerse por ferrocarril en cajas de madera bien cerradas y previamente desinfectadas y llevando un preciato de la casa expedidora y otro de la estación de embarque, los cuales subsistirán hasta el punto de destino, sin que bajo ningún pretexto puedan detenerse las expediciones en los puntos intermedios; y que las provincias indemnes, ó sea aquellas para cuyas estaciones las compañías de ferrocarriles no deben admitir expediciones que contengan sarmientos ó barbados, aun cuando lleven los envases reglamentarios, son las de Alava, Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Coruñaa, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Logroño, Madrid, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.

El baile de máscaras que se celebrará en el teatro de la Comedia á beneficio de la asociación de Escritores y Artistas, el próximo miércoles 1 de febrero, promete estar concurridísimo. Se encuentran vendidos casi todos los palcos y gran número de billetes personales.

Los señores que tengan hechos pedidos deben apresurarse á recogerlos en la secretaría de la asociación (Magdalena, 17).

Como de costumbre, obtendrá dicha asociación cuantoisos rendimientos para atender á las necesidades que socorre, con su fiesta benéfica anual.

Según dice un periódico de Santiago, el segundo comandante de marina de Villagarcía, Sr. Morgado, fué objeto días pasados de una agresión cuando salía de la oficina y se dirigía á su casa.

El autor del hecho, dependiente de una casa consignataria de Carril é inscrito para la armada, fué detenido en el acto por la fuerza de carabineros.

El tribunal de marina instruye diligencias.

En la cacería de jabalíes á lanza verificada en las inmediaciones de Tánger, se mataron 18 de aquellos animales.

Figuran entre las primeras lanzas el duque de Frias, D. Emilio Bonnet y secretario de la legación inglesa Mr. Grevin.

Muchas distinguidas damas de la colonia extranjera en Tánger, presenciaron la montería desde tiendas de campaña establecidas para aquél objeto.

Hoy, á la una de la tarde, celebrará junta general el ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Un labrador cavando la tierra ha encontrado en Mondoñedo una barra de oro macizo de unos 40 á 50 centímetros de larga, que pesa más de 50 onzas, y la ha vendido á un relojero de Lugo en 9.000 reales, habiendo quien le asigna un valor intrínseco de 10.000 pesetas.

En Alcalá de Chisbert (Castellón), unos 500 vecinos recorrieron las calles de la población en actitud tumultuaria, protestando contra el impuesto sobre las bebidas alcohólicas, y pidiendo con gritos amenazadores que se les presentara el alcalde.

La guardia civil logró restablecer el orden sin necesidad de hacer uso de las armas.

Ha llegado á La Carolina (Jaén), conducido por la guardia civil y dos compañías de cazadores de Chiclana, el reo de muerte Tomás Borbalas.

En la próxima asamblea de productores de Zaragoza, representará á Granada el marqués de Dilar, y á Sevilla, D. Manuel Vázquez Rodríguez, D. José Benjumea Pareja y D. Feliciano Candau Pizarro.

La autoridad militar de Granada, estimando que puede constituir delito el que se repartieran algunos números de *La Publicidad*, retintada la parte que tachó el censor, del fondo titulado «Autonomías», está incoando un proceso.

Los jóvenes oficiales del ejército uruguayo Isaac López Castillo, Roberto P. Riveros, Alejandro Aguiar y Rafael Howard, después de completar sus estudios militares en la Academia de Valladolid, el primero, y en la Escuela de Guerra de Madrid los otros tres, han regresado á su país, muy satisfechos de la fraternidad que han encontrado entre los oficiales españoles, y dejando grato recuerdo de sus prendas personales.

Una comisión de empleados de la sección de los registros civil y de la propiedad del ministerio de Ultramar, compuesta de los Sres. Stuyck, Gómez de la Serna y Sánchez Vilches, visitó ayer tarde al presidente del Consejo con objeto de pedirle que al suprimirse el referido departamento se tengan en cuenta los derechos que dichos funcionarios adquirieron, ingresando por oposición.

Por el laboratorio municipal se ha publicado la tarifa de derechos para el servicio público, reconocimientos, análisis y desinfección de toda clase de sustancias alimencias, bebidas, condimentos, etc.

Mediante abono de una peseta, en concepto de derechos, se consignará en los análisis cuantitativos si la muestra analizada es «buena» ó «mala», y, en este último caso, si está «alterada» ó «adulterada» y si es «nociva» ó «no» á la salud.

Para el servicio de desinfección se fija la siguiente tarifa:

Servicio completo: desinfección de habitaciones y retretes, esterilización de ropas y objetos contaminados, incluyendo el trasporte 5 pesetas; esterilización de telas, vendas, etc., destinadas á operaciones de cirugía, 5 pesetas; esterilización de ropas destinadas á parturientas, 5 pesetas.

Entre la documentación relativa á los restos del Sr. Bustamente, figura un acta notarial, otorgada en Santiago de Cuba el 5 de octubre de 1898, acerca de la identificación del cadáver, y una relación nominal de cuarenta y dos coronas depositadas en el panteón de marinos ilustres de San Fernando, y las actas de recepción y sepelio de los restos.

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la «Estadística de la emigración é inmigración de España en el quinquenio de 1891 á 1895», publicada recientemente por aquella dirección.

EL TRATADO FRANCO-ITALIANO

POR TELÉGRAFO

Roma 28.

En la Cámara de los Diputados se aprueba el tratado franco-italiano por 226 votos contra 34.—*Fabra*.

LARA

Anoche debutó en este teatro el actor D. Francisco Morano, que en la pasada temporada se distinguió notablemente en la compañía de María Tubau.

El Sr. Morano es una excelente adquisición para el teatro Lara, donde encajará muy bien, á juzgar por los aplausos que anoche conquistó en las dos obras en que tomó parte principal: en *Los incasables* y *El marido de la Téllez*.

Principalmente en la preciosa comedia de Benavente, Morano interpretó de primorosa manera el papel del marido, siendo con justicia celebradísimo.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

Agitación turca.

París 28.

Con motivo de la fiesta anunciada para hoy en Constantinopla se han tomado muchas precauciones por parte de la policía en aquella capital. Varias personas sospechosas han sido reducidas á prisión: entre ellas hay cristianos y musulmanes.

Esto ha dado lugar á que circulara el rumor de que se había descubierto una conjuración contra la vida del sultán, al dirigirse éste á Stambul para adorar una de las reliquias del Profeta; pero según parece, dichas precauciones no responden más que á un exceso de celo de la policía.—*Fabra*.

En el Sudán.

París 28.

Con referencia á noticias de Mangazi, se sabe que ha muerto Useph, sultán de Uadai, territorio situado en la parte oriental del Sudán.

Le ha sustituido en el trono Abu-Said, hermano del antiguo sultán Alí.

El soberano difunto tenía dos hijos, pero para conseguir que Abu-Said subiera al trono, el primer ministro de Useph dió muerte á uno de aquellos y al otro le arrancó los ojos.

Se cree que estallará una guerra civil en aquella sultanía.—*Fabra*.

El temporal.

París 28.

Reina muy mal tiempo en varios puntos de Francia, con notable descenso en la temperatura.

Ha nevado en muchas localidades.

En Bayona bajó ayer el termómetro á tres grados bajo cero, y en Clermon Ferrant á cuatro.—*Fabra*.

El presupuesto portugués.

Lisboa 28.

Se han presentado en la Cámara los presupuestos de Portugal para el próximo ejercicio económico de 1899 á 1900.

Resulta un déficit de 1.546 contos de reis.

El ministro de Hacienda dice que se propone cubrir este déficit con el resultado de medidas administrativas.—*Fabra*.

El desarme.

París 28.

Los periódicos ingleses aventuran algunas consideraciones sobre los proyectos de desarme propuesto por el czar, que merecen no pasar inadvertidas.

El *Daily Mail* dice que si las grandes potencias se vieran obligadas por un convenio á limitar sus armamentos, surgirían desde el primer momento dudas y aún choques, por la imposibilidad de que unas naciones fiscalicen la conducta de las otras en materia de armamentos.

Estas dudas son perfectamente humanas, y de aquí que reconociéndose los buenos del emperador de Rusia, no se crea de gran eficacia su pensamiento.—*Fabra*.

2009 Ministerio de Cultura

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

Una comisión.—Tren militar.

Valencia 28, 10'20 m.

Probablemente mañana marchará á esa una comisión de la Diputación provincial, con objeto de gestionar un ensayo para el cultivo del tabaco.

El ingeniero Sr. Gordillo se propone pedir á los ministros el establecimiento de una bodega cooperativa, adonde los agricultores puedan llevar parte de sus vendimias y elaborar el vino con arreglo á los adelantos modernos.

Esta madrugada ha llegado un tren militar con 477 repatriados, procedentes de Barcelona.—*Mencheta.*

Por el marqués de Cubas.

Avila 28, 12'30 t.

Acaban de celebrarse en la iglesia de Santa Teresa solemnes funerales por el alma del señor marqués de Cubas, senador que fué por esta provincia. Han sido costeados por el Ayuntamiento, quien ha invitado al vecindario.

La iglesia estaba adornada con colgaduras negras. Ha presidido el alcalde, con asistencia de los concejales y maceros, habiendo concurrido al acto las autoridades civiles y militares y corporaciones.

La provincia conserva gratos recuerdos del finado por sus muchas obras de caridad. —*El corresponsal.*

Movimiento de buques.

Cartagena 28, 1 t.

Procedentes de Cádiz han fondeado los buques de guerra *Pelayo, Vitoria, Infanta Isabel* y *General Valdés.*

Quedaron en Málaga el *Proserpina*, el *Ponce de León* y el *Concha*, que llegarán mañana.

El *Pelayo* y el *Vitoria* pasarán en breve á Tolón.

Espérase el lúnes el vapor *Marsella* con el batallón de España.—*Madrid.*

Continúa la huelga.

Barcelona 28, 5'12 t.

Nadie se explica aquí la continuación de la huelga de carruajes, que tantos perjuicios irroga á los industriales como al público.

Los dueños de las cocheras han aceptado las mismas condiciones que los de Madrid y mejorándoles en algunos puntos.

Se lamenta la prolongación de la huelga, sacando de ella gran partido los regionalistas.

Los presidentes de varias corporaciones importantes han telegrafiado al Sr. Puigcerver interesándole para que busque solución al conflicto.—*Mencheta.*

Buques á Filipinas.

Barcelona 28, 6'50 t.

Se hallan dispuestos para salir con dirección á Manila los vapores *Buenos Aires* y *Alicante.*

Desde Marsella saldrán también á la mayor brevedad, y con el mismo destino, los vapores *Puerto Rico, Sutrústegui* é *Isla de Luzón*, que se hallan en aquel puerto limpiando fondos.

El *Buenos Aires* conducirá al capitán inspector de la Trasatlántica D. Adolfo Chagner, encargado de organizar la repatriación de las tropas, incluso las capituladas.—*Mencheta.*

El asunto de las quintas.

Murcia 28, 11 n.

El *Heraldo de Murcia* publica una carta suscrita por el senador Sr. López Parra, contestando á los ataques que en un folleto le ha dirigido el director de *Las Provincias de Levante*, Sr. Baleriola, calificando dichos ataques de tontos é infames.

Anuncia su propósito de querellarse por injurias.

Las Provincias ataca duramente al referido senador.

Corre el rumor de que el diputado á Cortes Sr. Jiménez Basza ha enviado á Madrid la renuncia de su cargo.—*Mencheta.*

Un banquete.

Segovia 28, 11 n.

Los periodistas de todas las opiniones han celebrado esta noche un banquete en obsequio de su distinguido compañero el gobernador de la provincia, Sr. Soldevilla.

Ha reinado entre los comensales la mayor cordialidad.

El precioso ramo de flores del centro de la mesa ha sido enviado á la señora de Soldevilla.—*El corresponsal.*

Contra la censura.

Segovia 28, 11'45 n.

Los periodistas segovianos de todas las procedencias políticas, reunidos en fraternal banquete, en obsequio de su distinguido compañero el Sr. Soldevilla, han acordado dirigirse al presidente del Consejo de ministros, interesándole el levantamiento de la censura.

El gobernador ha trasmitido inmediatamente el ruego de los periodistas.—*Rubio, Ochoa, Higuera, Rodao, Matabuena, Ramírez, Juste, Arce, Cáceres, Gila, Gavilán, Olmos.*

Medallas conmemorativas.

Sevilla 28, 7'30 n.

Se acuñan medallas de oro en conmemoración de la llegada de Colón á la Península, que serán entregadas á S. M. la reina, al duque de Veragua y al Sr. Sagasta.

El general Polavieja ha sido muy visitado.

Esta mañana llovió, habiendo quedado una tarde hermosa.—*Mencheta.*

LA CUESTION DREYFUS

POR TELÉGRAFO

París 28.

El gobierno francés ha resuelto hoy presentar el lunes en la Cámara un proyecto de ley encaminado á que la revisión de la causa Dreyfus sea sometida al Tribunal de Casación en pleno.

Con este motivo se cree que se suscitarán en el Parlamento nuevos enconados debates sobre la cuestión que continúa excitando los ánimos en Francia.—*Fabra.*

París 28.

El dictamen del Sr. Mazeau respecto á la acusación de Beaurepaire, no pone en duda absolutamente la honradez de los miembros de la Cámara de casación criminal, ni cita un solo nombre.

Asegúrase que no ocasionará ninguna dimisión.—*Fabra.*

Centro de sociedades obreras.

Pablo Iglesias, el *leader* del partido socialista, pronunció anoche un discurso en dicho centro, aconsejando á sus correligionarios que dejen el retraimiento para mezclarse en la vida política del país.

El jefe de los socialistas cree que los obreros deben hacer política, interviniendo en las elecciones y tomando parte en la lucha de los partidos.

Se anuncia para muy en breve la publicación en Bilbao de un nuevo periódico, titulado *Dios y Fueros.*

En el palacio arzobispal de Burgos se ha verificado una importante sesión, en la que se ha tratado del próximo congreso católico que ha de celebrarse en aquella catedral.

El prelado pronunció un discurso solicitando el concurso de las corporaciones y autoridades.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real decreto creando una Inspección central de señales marítimas en reemplazo del Depósito Central de Faros.

ULTRAMAR.—Real decreto cediendo al Círculo de Bellas Artes, en esta corte, el Palacio de Cristal enclavado en el Parque de Madrid.

—Otro disponiendo el cese en el servicio de las islas Filipinas, del inspector general de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, D. Casto Olano é Irizar.

GOBERNACIÓN.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á suspensiones de Ayuntamientos.

CATÁSTROFE MINERA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Murcia 28, 9'20 n.

En la riquísima mina Talía, enclavada en Mazarrón, ha ocurrido esta tarde una horrible catástrofe, á juzgar por las noticias que han empezado á circular á primera hora de la noche.

Una explosión de gas carbónico sembró el pánico entre los obreros de la mina, muchos de los cuales pudieron refugiarse en la jaula, salvándose de una muerte casi segura.

Ignórase la suerte que hayan podido correr catorce mineros, cuyo paradero se desconoce.

Témese que hayan perecido.

El pánico que reina entre las familias mineras, es indescriptible.—*Frutos.*

DE FILIPINAS

(POR CABLE)

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

La Junta Filipina.

Nueva York 28, 8 m.

Dicen de Washington que los individuos de la Junta Filipina confían en las seguridades que les han dado los anti-imperialistas, de que se respetará la independencia de dichos delegados.

Los de la Junta se creen seguros de que no serán arrestados; pero siguen temiendo que el gobierno los expulse del territorio americano.

Azor.

En Visayas, Cebú y Mindanao.—La situación se agrava.

Londres 28, 9'10 m.

Un telegrama de Manila anuncia que ha llegado procedente de Ilo-Ilo una delegación indígena para entenderse con Aguinaldo.

Por dichos delegados se sabe que las turbas indígenas en las inmediaciones de Ilo-Ilo han incendiado varios pueblos.

En Cebú y en isla de Negros, el populacho ataca á los propietarios cometiendo todo género de desmanes.

La isla de Mindanao está infestada por los moros de Joló, que también cometen atropellos.

La fuerzas españolas siguen concentradas en Zamboanga.

Harry

DE LA AGENCIA FABRA

En el Senado americano

Washington 27.

En la sesion del Senado ha continuado esta tarde el debate relativo al proyecto de la ratificación del tratado de paz con España.

Los oradores que han tomado parte en el mismo se han ocupado exclusivamente en la cuestión filipina.

El Sr. Sullivan presentó y sostuvo una enmienda, diciendo que la ratificación del tratado con España no puede impedir el establecimiento de un gobierno independiente en el archipiélago Magallánico.

El Sr. Flatt hizo después uso de la palabra para defender la política de expansión colonial y pedir que sea aprobado el proyecto de la ratificación de la paz en toda su integridad y sin enmienda alguna.

El Senado acordó luego proseguir la discusión pendiente en sesión secreta.

En la Cámara de representantes.

Washington 28.

En la Cámara de representantes se ha provocado otro debate sobre la cuestión filipina.

El discurso más notable ha sido el del Sr. Henderoon, quien, á pesar de pertenecer al partido republicano, dijo que no podia menos de dudar de la oportunidad de conservar el archipiélago filipino contra la voluntad del partido democrático americano, que se ha declarado abiertamente opuesto á la anexión.

Mac-Kinley indeciso.

Londres 28.

Un telegrama de Washington recibido esta madrugada dice que, interpelados dos ministros acerca de la conducta que se proponía seguir el gobierno en la cuestión filipina, en vista de la actitud de muchos senadores, contestaron que Mac-Kinley no había tomado todavía decisión alguna.

Mejora de situación.

Whashington 28.

Un despacho del general Ottis supone que la situación de Filipinas ha mejorado y que la excitación de los indígenas disminuye.

ECOS DEL DIA

No resulta cierto lo dicho ayer por algunos periódicos de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina vaya á tomar una medida con el general Montojo y el capitán de navío Sr. Sostoa, aludiendo sin duda á que se dictara un auto parecido al que se comunicó recientemente al general Jáudenes,

Precisamente es lo contrario.

***

Ayer ha sido recibido en audiencia particular por S. M. la reina, el canónigo de la metropolitana de Valladolid y elocuente orador sagrador Sr. Olmos Alvarez, á quien la augusta dama ha dispensado la más afectuosa acogida.

***

El señor obispo de Salamanca ha salido para su diócesis.

***

Hasta los primeros días del mes próximo, lo más pronto, no se celebrará en Palacio el anunciado banque en honor del cuerpo diplomático extranjero.

***

El miércoles quedarán instaladas en las galerías de Palacio, para la procesión de las candelas, magníficas colecciones de tapices.

***

Ha zarpado de Cienfuegos para Coruña y Santander el *Ciudad de Cádiz*, que conduce al general Osés, seis jefes, 70 oficiales y 1.293 individuos de tropa, que componen el batallón de Isabel II, la segunda compañía del de Burgos, dos baterías del 4.º de montaña y una del 5.º

***

La conferencia de que ayer estaba encargado el señor Canalejas en la Asociación de la Prensa se ha suspendido hasta el lunes próximo, á causa del mal tiempo.

***

El ministro de Ultramar no ha asistido ayer á su despacho por encontrarse ligeramente indispuesto.

***

El señor presidente del Consejo no ha salido ayer tarde de su casa por lo desapacible del tiempo.

Allí han conferenciado con él los ministros de Estado y Gobernación.

***

Segun noticias de Barcelona, el gobernador civil y el delegado de Hacienda en aquella capital están tratando con el gremio de alquiladores de carruajes de lujo de las bases de un concierto para el pago del impuesto de este nombre.

***

Creen los ministeriales que hasta los primeros días de febrero no se publicará el decreto de convocatoria de las Cortes.

Sobre lo que haya de durar este nuevo periodo de la legislatura, no se atreven á aventurar cálculos, aunque extiman que no ha de ser más que el tiempo que exijan los debates sobre el tratado de paz.

Los conservadores por su parte dicen que después de esto no podrá el actual gabinete prolongar su existencia ministerial.

***

Como ya hemos indicado, en el primer consejo de ministros que se celebre, se propone el señor ministro de la Gobernación indicar á sus compañeros la conveniencia de estudiar si ha llegado el momento de levantar la suspensión de las garantías constitucionales, en vista de haber cesado las circunstancias que aconsejaron esta suspensión.

***

El señor ministro de la Gobernación declaró ayer á los periodistas, según dice *La Epoca*, que la suspensión de garantías no tiene razón de ser, si bien causa pocos perjuicios.

—¿Y la previa censura para la prensa?

—Apenas existe, y hace tiempo que la prensa publica cuanto tiene por conveniente.

Los periodistas presentes advirtieron al Sr. Ruiz Capdepón que sus informes no debian ser muy exactos, á juzgar por los casos concretos que le citaron, y entonces replicó el ministro:

—Como la censura no depende de mí, nada más puedo decir á ustedes.

***

El nieto del Sr. Sagasta tenía anoche un ligero recargo en su enfermedad.

***

Leemos en *El Dia:*

«Parece que se trabaja en una nueva conjura política.

Ahora resulta que los señores duque de Tetuán, Romero Robledo y Weyler, tratan de resucitar el antiguo partido conservador.

El duque de Tetuán publicará en breve un manifiesto pretendiendo reorganizar las antiguas huestes canovistas.»

Nada hemos oído sobre el particular; nada creemos probable en tal sentido.

***

El ministro de Marina se ocupa en los trabajos preparatorios para la redacción de los presupuestos de su departamento.

El Sr. Auñón entiende que por ahora no es posible reducir las plantillas del personal de la armada, puesto que se ha de aumentar el material con la construcción de nuevos barcos.

El presupuesto de Marina, á juicio del ministro, debe ser reforzado.

Si se puede se reforzará.

Pero se duda que se pueda.

***

El general Montojo, jefe que fué de nuestra escuadra en Filipinas, celebró anoche una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación.

Se ha dicho después en los círculos que el Sr. Montojo presentará su candidatura en una elección de senador.

***

Adoldo D'Ennery, el famoso autor dramático francés que ha muerto hace pocos días, deja una fortuna de trece millones de francos, ganada exclusivamente con sus obras.

Como en España.

***

Se atribuye á la minoría republicana el pensamiento de pedir que el Congreso se constituya en sesión secreta si en el despacho ordinario del primer día en que se reanuden las tareas parlamentarias no se da cuenta de la renuncia del cargo de diputado del Sr. Jiménez Baeza.

Entre los diputados liberales es muy general la creencia de que dicho señor se anticipará á esa proposición, para que, despojado de la inviolabilidad que le da aquel cargo, no entorpezca la acción de los tribunales en los procesos que se instruyan con motivo de los abusos descubiertos en la declaración de soldados en la provincia de Murcia.

Con motivo de ese propósito de los republicanos, se recordaba en el Congreso que en 1869, reunidas las Cortes constituyentes, se unieron á los sublevados en Andalucía algunos diputados, y cuando se trató de expulsarlos de la Cámara no hubo medios reglamentarios de realizarlo.

La misma medida se intentó adoptar respecto á los diputados carlistas que abandonaron los escaños de la Cámara para unirse á las partidas del Norte.

En el caso de que actualmente se habla no es probable una dificultad insuperable. Dícese que si no produce efecto una declaración del Congreso constituído en tribunal de honor, puede la Cámara autorizar el procesamiento.

***

Ignoraba anoche todavía el señor ministro de la Guerra el número de prisioneros puestos en libertad por los tagalos.

No sólo espera el general Correa con impaciencia dicha noticia, sino también otra que se ha de relacionar con el resultado de las gestiones que, al cumplir las instrucciones que se le comunicaron, habrá realizado el general Ríos.

***

Tenemos motivos para creer que se aventura bastante un colega al hacerse eco de una noticia relativa á la probabilidad de que el próximo miércoles se firmará el cese de un consejero del Supremo.

Posible es que se firme, no el cese de un consejero, sino el nombramiento de secretario de dicho alto tribunal, vacante con motivo del ascenso del general Gutiérrez de la Cámara.

Indícase para el cargo en cuestión á un jefe de un cuerpo facultativo que ha desempeñado alto cargo en una de las Antillas.

***

Los trabajos para la formación del nuevo presupuesto se llevan con actividad en el ministerio de la Guerra.

El general Correa busca los medios de hacer economías en algunos capítulos, para que no resulte muy gravoso el aumento que originan los sueldos como excedentes de los 8.838 jefes y oficiales que se encuentran en dicha situación.

Importa dicho aumento veinte millones de pesetas.

***

Ayer conferenció con el señor ministro de la Guerra el general March.

***

Dice un periódico que el gobernador militar de Zamora ha suspendido la publicación del *Heraldo* de dicha ciudad por haber publicado la noticia de la prisión de un joven que había apedreado á una cabra propiedad de dicho gobernador militar.

Si la noticia es cierta indudablemente se revocará la orden de suspensión del periódico zamorano.

***

No es cierto que el gobierno haya remitido giros de consideración á Filipinas.

El general Ríos ha anunciado únicamente el envío de algunas letras del general Rizo, cuyo importe habrá de satisfacerse aquí, no siendo necesario, por tanto, remitir fondos á Manila, como dicen las indicadas referencias.

Estas no han podido menos de llamar la atención del ministro de Ultramar, porque no procediendo de los centros oficiales, donde han sido en el acto desmentidas, pudieran responder á trabajos de los que especulan con la elevación de los cambios.

Espectáculos para el día 29.

TEATRO REAL. — 2 1/2.—Concierto dirigido por el maestro Zumpe.

8.—F. 61 de abono.—T. 1.º—La Walkyria.

ESPAÑOL.—4 1/2.—Los gansos del Capitolio.—A cadena perpetua.

8 1/2.—A cadena perpetua.—Los gansos del capitolio.

COMEDIA.—4 1/2.—La calle de la Montera.—Teatro feminista.

8 1/2.—Los reyes en el destierro.—Salvadora y... Salvadora.

PARISH.—4 1/2.—Curro Vargas.

9.—F. 120 de ab.—Serie 4.ª—T. par.—Curro Vargas.

LARA.—4 1/2.—La vacante de Cañete —Pedro Jiménez (dos actos).—Un vaso de agua.

8 1/2.—El marido de la Téllez.—Altamar.—Los incasables.—Los caballos.

ZARZUELA.—4 1/2.—Los estanqueros aéreos.—La maja.—Campanero y sacristán. —La Virgen del Puerto.

8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—La Viejecita.—La guardia amarilla.—Gigantes y cabezudos.

APOLO.—4 1/2.—La banda de trompetas.—La chavala.—El santo de la Isidra.

8 1/2.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.—La fiesta de San Antón.—La chavala.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.

ROMEA.—4 1/2.—La indiana.—La niña de Villagorda.—La nieta de su abuelo.—La salamanquina.

8 3/4.—Bettina.—La niña de Villagorda. —¡A mí los reventadores!—Bettina.

BARBIERI.—4 1/2.—Juan José.—Mr. Marten.—Baile.

8 1/2.—Música clásica.—Baile.—El suicidio de anoche.—Baile.—Registro civil.—Couplets por Mlle. Berges.—Baile.—Monsieur Marten.—¡Ladrones!—Baile.

COLON.—4 1/2 y 9.—Dos grandes funciones.—En ambas debut de los hermanos Dainels.—2.ª presentación de los concertistas troupe Nimilourka.—El notable caricaturista Sr. Bárcenas.—Los barristas cómicos Frederik y Santos.—Las niñas gaditanas.—Lidia de un bravo becerro.—La pantomima «El zapatero burlado».

DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jerónimo, 1).—Todos los días, de ocho mañanaña á diez noche, «Un viaje por Francia.»

---

llantes y sedosas, y llegando hasta el suelo la envolvió como un manto.

—¿Y mis cabellos?—prosiguió.—¿Ha visto usted algo semejante?

Pregúntele usted cuántas veces ha hundido las manos en ellos.

Por un momento se detuvo.

Después, envolviendo á Angela en una mirada de piedad insultante:

—¡Ah! ¡pobre criatura! Debía odiarla y no puedo hacer más que compadecerla.

¡Qué pobre y miserable me parece usted, y yo qué rica y fuerte me encuentro!

¡Poseo la belleza! La belleza que sirve para domar el orgullo de los hombres.

La belleza que incita las pasiones, que inspira el amor.

Y mientras se exaltaba de aquel modo, una intensa coloración cubria su rostro sin llegar hasta la frente.

Sus anchas pupilas lanzaban llamas, su seno se elevaba con violencia.

Era en efecto muy bella, de una belleza imperiosa, casi trájica.

Y fascinada, subyugada á pesar suyo, Angela la contemplaba sin poder pronunciar una palabra.

—¡Ah! no se atreve usted á contestar—murmuró la implacable desconocida.

Además, ¿para qué?

Ya sabe usted que digo la verdad.

El que me ha poseido nunca me podrá olvidar.

Mi recuerdo se levantará siempre entre él y toda otra mujer.

En medio de sus expansiones amorosas, cuando ustedes se encuentren en las más ardientes efusiones, será mi nombre, entiende usted, solo mi nombre, lo que balbuciará el conde Pedro de Rochebriant.

Esta vez la señorita de Fremont pareció recobrar la posesión de sí misma.

—La prohibo á usted—dijo con altanería—calumniar á mi prometido.

La otra lanzó una nueva carcajada, y con mucha insolencia:

—¡Que le calumnio!—añadió—celebraría que estuviera aquí ese hombre, el noble prometido de que usted habla.

Yo sabria obligarle á reconocer la verdad.

¿Dónde está?

A medida que hablaba habia ido levantando la voz.

A pesar del espesor de las colgaduras, sus voces estridentes llegaban hasta la habitación próxima.

Llena de inquietud, la señora Fremont acudió para averiguar la causa de aquel tumulto.

Vió aquella mujer despeinada, y la actitud de Angela, que casi desfallecida se apoyaba en la pared para no caer.

—¡Qué pasa aquí, Dios mio!—exclamó la señora Fremont.

Al mismo tiempo, precipitándose á su hija, la cubrió con sus brazos.

Con un movimiento instintivo Angela se recogió en el hombro de su madre.

—Esta mujer—murmuró—me insulta y calumnia á mi prometido.

La desconocida la interrumpió con una nueva carcajada.

Bruscamente abrió la caja que llevaba y volviéndola vació su contenido sobre la mesa.

Algunas cartas, una fotografía y unas cuantas flores secas, se exparcieron sobre la mesa.

—Tome usted—dijo con tranquila insolencia;—lea usted esa dedicatoria. Contemple las facciones queridas de ese retrato y dude entonces de la veracidad de mis palabras.

Por último, sepa usted que no se ofende impunemente á Ivona Lambert.

Tarde ó temprano, sé vengarme.

Por su propio interés la aconsejo que rompa lo más pronto posible sus relaciones con el conde de Rochebriant, cuyo corazón ha pretendido robarbe.

Adiós y hasta nunca.

Rápidamente se recogió los cabellos sobre la cabeza, se colocó nuevamente el sombrero, é iniciando una reverencia burlona, salió de la habitación.

La madre y la hija se encontraron solas.

Entonces cambiaron una mirada de consternación.

Después, cubriéndose la cara con las manos, Angela lanzó un sordo gemido.

Al mismo tiempo un violento temblor agitó toda su persona.

—¡Hija mia, querida mia!—exclamó la señora Fremont, é inclinándose sobre Angela la abrazó.

Pero ya la joven levantaba la frente.

En su rostro pálido, pero muy tranquilo, parecia haber desaparecido toda señal de emoción..

Sus ojos, secos, lucian con extraño brillo; un pliegue de resolución apareció en sus labios, y en sus facciones, habitualmente tan inmóviles, apareció una extraña expresión de energía.

—Madre mia—dijo,—el hombre que amo no será un infame, ¿no es cierto?

—No, hija mia, seguramente—replicó la señora Fremont;—no lo pienses.

Pero la inflexión vacilante de su voz, la inquietud de su mirada, desmentian sus palabras.

—No lo creemos—prosiguió Angela,—pero necesitamos una absoluta seguridad.

O el conde de Rochebriant es el último de los miserables, é indigno entonces del amor de una mujer honrada, ó acaba de ser víctima de una monstruosa calumnia.

En este caso yo soy quien se sentiría culpable, pues he llegado á dudar de su lealtad.

Entonces se dirigió á la mesa donde estaban esparcidos los papeles dejados por la falsa encajera.

Aterrada la señora Fremont, hizo un movimiento para detener á su hija.

—Creeme, hija mia; no toques á esas cartas. Podrias arrepentirte de tu curiosidad. Puesto que tienes confianza...

—No se trata ahora de la confianza—interrumpió Angela,—sino de encontrar una prueba de la traición. Además soy animosa y no temo afrontar la verdad.

Y alargando el brazo cogió resueltamente la fotografía.

Era el retrato de un joven muy hermoso, de fisonomía altanera.

—¡Oh, Dios mio!—murmuró la joven.—¡Es él, seguramente que es él!

Y una oleada de sangre coloreó la blancura de su rostro.

Nerviosamente volvió la tarjeta.

Trazadas con lápiz se leian algunas palabras.

«A mi Ivona adorada, su ferviente adomirador, Pedro.»

Un súbito desvanecimiento hizo vacilar á la señorita Fremont.

Se llevó la mano á la frente.

Le pareció que las arterias de las sienes iban á estallar.

Su vista se turbaba.

De pronto, y merced á un violento esfuerzo de su voluntad, recobró la posesión de sí misma.

—Vamos hasta el fin—dijo con acento sombrío,—y nada de debilidad.

Y cogiendo una de las cartas se dispuso á leerla.

Sin embargo, tuvo un momento de vacilación.

Se hubiera dicho que su valor retrocedía ante la evidencia.

¿Para qué servía acumular pruebas de la falsía de su prometido?

—¿No estaba bastante probada con aquella fotografía?

Pero esta vacilación duró muy poco.

Bruscamente Angela desplegó la carta y leyó su contenido:

«Mí hermosa entre las hermosas—decia,—te he esperado toda la mañana por la landa, en el sitio que tú sabes, donde el musgo y el brezo nos brindan una alfombra de oro y de púrpura.

»¿Por qué no has venido, bribonzuela?

»¿Qué placer encuentras atormentándome con refinamientos de coquetería indignos de nuestro amor?

»Desde aquella noche inefable, en que escuchando solo á tu corazón te me entregastes; me perteneces por completo, Ivona, y ya nunca podrás recobrar tu libertad.

»Acuérdate de aquellas horas felices en que hemos saboreado todos los éxtasis del amor y no seas avara de tu presencia.

»No me digas que tiene necesidad de cubrir las apariencias ni alegues el temor de despertar las sospechas de tu padre.

»El buen hombre se ocupa demasiado de sus enfermos para poder ocuparse de ti.

»En cuanto á los murmuradores, el dia en que seas condesa de Rochebriant serán los primeros en retractarse de sus palabras.

»Ven, adorada mía, ven pronto. Me parece siempre tarde para besar tus ojos, esos dos astros negros en cuyos tenebrosos fulgores me sumerjo con deleite infinito.

»Siempre me parece tarde para apoyar mi frente sobre la seda fresca y viva de tu garganta.

»Te envío un ramo de brezos que acabo de coger.»

No tenía fecha ni firma.

Pero Angela conocia muy bien aquellas letras inclinadas de trazos irregulares.

El ramo que diariamente le enviaba su prometido venia acompañado por una esquela amorosa.

Era indudablemente la misma mano la que había trazado las líneas que acababa de leer.

Sobrecogida, con la mirada sombria y las cejas contraidas, la señorita Fremont dejó la carta sobre la mesa y cogió otra.

Estaba concebida en estos términos:

«La espantosa escena que me hiciste anoche me ha confundido.

»Aun tengo dolorido el corazón.

2009 Ministerio de Cultura

BOLETIN religioso del día 29

Santos del 29 de enero.—Domingo de Septuagésima—San Francisco de Sales, obispo, y San Mauro, mártir.

Sol: sale á las 7'15; se pone á las 5'13.

Cultos para el día 29

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (calle de San Bernardo) y habrá solemne fiesta á San Francisco de Sales, siendo orador el P. Javier Alcalá, por la tarde, á las cuatro y media completas y reserva.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras y Carboneras y Espíritu Santo jubileo perpetuo.

En las Salesas (Santa Engracia) ídem el P. Mendía, por la tarde completas y reserva.

En la Catedral horas canónicas y misa solemne con sermón que dirá el muy ilustre señor chantre.

En la Real Capilla, á las once, misa cantada y sermón.

En las parroquias, ídem á las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Encarnación íd. íd.

En San Ildefonso, termina la novena al titular, orador en la misa el señor D. Gabino Marqués y por la tarde, el señor Martínez Balsalobre.

En las Niñas de Leganés, sigue á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, siendo oradores el señor Berrocal y el y P. Sedano.

En S. Luis ídem á Nuestra Señora del Buen Parto, el señor Santamaría y el padre Navarro.

En San Justo íd. á Nuestra Señora de las Maravillas, señores Amat y Gonzalez Reyes.

Ejercicios.

En el Caballero de Gracia, los acostumbrados, con sermon.

En los Servitas íd., señor Biscos.

En el Asilo de la Santísima Trinidad, íd., un buen orador.

En la iglesia de San Francisco de Borja se harán los ejercicios mensuales al Santísimo Cristo de la Buena Muerte, orador un padre de la compañía.

En la iglesia Pontificia y en la del Perpetuo Socorro, los acostumbrados, predicando los padres redentoristas.

La misa y oficio son de la Dominica de septuagésima.

Visita de la corte de María. — Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó de la Cabeza en San Ginés.

La Asociación Josefina, canónicamente establecida en la parroquia de Santa Bárbara de esta corte, celebrará solemnes cultos en honor del glorioso patriarca San José.

El ejercicio de los siete domingos dará principio mañana 29, terminando el 12 de marzo.

Todos los domingos, á las ocho de la mañana, habrá misa de comunión general. Por la tarde, á las cuatro y media, los tres primeros, y los restantes, á las cinco, se expondrá Su Divina Majestad, rezándose á continuación la estación mayor y el santo rosario; seguirá el sermón, que predicará todas las tardes el doctor don Eduardo Martínez Balsalobre, terminándose con el ejercicio de los siete domingos, gozos, Santo Dios, reserva é himno al santo patriarca.

El día 2 de febrero, la Asociación de Hijas de María, celebra los ejercicios mensuales con misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro y media con sermón.

Banco de España.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las Cajas del mismo desde 30 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Obligaciones de la sociedad de Altos Hornos y Fábrica de hierro y acero de Bilbao.

Idem del tranvía de Estaciones y Mercados al 5 y 6 por 100.

Obligaciones y acciones de la sociedad de Electricidad de Chamberí.

Id. de la Compañía Trasatlántica al 4 por 100.

Idem de la nueva Bolsa de Madrid, segunda serie.

Acciones del Banco de Castilla.

Idem del Banco Hipotecario de España.

Idem del Banco Hispano Colonial.

Obligaciones municipales de Madrid por resultas.

Obligaciones y acciones del ferrocarril de Langreo.

Idem del ferrocarril de Córdoba á Sevilla.

Idem íd. de Sevilla á Jerez y Cádiz, primera emisión.

Iden íd. de San Juan de las Abadesas.

Idem íd. de Barcelona á Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza á Pamplona y Alsasua.

Idem del ferrocarril del Grao de Valencia á Almansa.

Idem íd. de Tudela á Bilbao, tercera serie.

Idem íd. del Norte de España, tercera, cuarta y quinta serie.

Idem íd. de Almansa, Valencia y Tarragona al 3 y 5 por 100.

Idem íd. de Segovia á Medina del Campo.

Madrid 27 de enero de 1899.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Enterramientos.

Durante el día 27 se ha dado sepultura á 55 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena	47
En San Isidro	1
En San Justo	4
En San Lorenzo	3
En Santa María	»

Clases pasivas.

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á cuatro de la tarde, en los días y por el orden que se expresan á continuación:

Día 1.º de febrero.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, de la A á la D.

Día 3.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, de la E á la Ll.

Día 4.—Tropa.—Montepío civil, de la R á la Z.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorias.

Día 6.—Montepío militar, de la A á la Ll.—Jubilados.

Día 7.—Montepío militar, de la M á la Z.—Montepío civil, de la M á la Q.

Nota.—En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

Mercado de Madrid

Precio medio en plaza durante la semana del 12 al 18 de enero de 1899, de los artículos que á continuación se expresan:

Carnes y grasas.		
Vaca	Kilo.	1'80
Ternera	Idem.	2'85
Carnero	Idem.	1'50
Embutidos	Idem.	2'75
Jamón	Idem.	3'25
Tocino añejo	Idem.	2'15
Manteca de cerdo	Idem.	2
Chorizos	Doc.ª	3'13
Lomo	Kilo.	2'75
Tocino en canal	Idem.	1'79
Tocino fresco	Idem.	2
Manteca imitada	Idem.	3'50
Despojos de cerdo	Idem.	1'38
Salchicha	Idem.	2'25
Aves y caza.		
Conejos	Uno.	1'63
Gallinas	Una.	3'63
Palominos	Par.	1'50
Pichones	Uno.	1
Pescados y mariscos.		
Atun	Kilo.	1'25
Almejas	Idem.	0'75
Calamares	Idem.	1'45
Congrio	Idem.	2'25
Escabeche	Idem.	2'25
Lenguados	Idem.	3'25
Lubinas	Idem.	2'50
Merluza	Idem.	1'63
Pajeles	Idem.	1'88
Pescadillas	Idem.	2'25
Salmonetes	Idem.	3'25
Sardinas	Idem.	0'85
Besugos	Idem.	1'25
Bacalao	Idem.	1'10
Langostas	Una.	4'50
Truchas	Kilo.	3'25
Salmón	Idem.	8'50
Percebes	Idem.	0'00
Legumbres, frutas y verduras.		
Arroz	Kilo.	0'70
Garbanzos	Idem.	1'05
Judías	Idem.	0'70
Lentejas	Idem.	0'65
Frutas	Idem.	0'38
Patatas	Idem.	0'16
Verduras	Idem.	0'23
Líquidos.		
Aceite	Litro.	1'20
Aguardientes	Idem.	1'25
Alcoholes	Idem.	1'30
Vinagre	Idem.	0'32
Vino	Idem.	0'58
Combustibles.		
Carbón cok	Kilo.	0'08
Idem mineral	Idem.	0'07
Idem vegetal	Idem.	0'20
Petróleo	Litro.	0'90
Varios.		
Azúcar	Kilo.	1'20
Café	Idem.	5'75
Chocolate	Idem.	2
Huevos	100	10'25
Jabón	Kilo.	0'95
Pan	Idem.	0'50
Queso	Idem.	3'25
Tés	Idem.	6
Leche	Litro.	0'50

Casas de Socorro

En el día 27 han sido asistidos en las de esta capital 87 accidentes: 56 leves, 22 graves y 9 de pronóstico reservado.

Comedor de la Caridad

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, se han socorrido hoy á 2.838 personas.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 29 de enero.

Parada: Ciudad Rodrigo y Vad Ras.

Jefe de parada: Señor comandante del Rey, D. Carlos Tuero.

Imaginaria: Señor comandante de León, D. Eduardo Casado.

Guardia del Real Palacio: Ciudad Rodrigo, 8.ª sección del 5.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor comandante del 5.º Montado, don Alejandro Martín.

Imaginaria: Señor comandante de Montesa, D. Dámaso de la Peña.

Visita de Hospital: 10 Montado, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Tercer capitán de León y rimero de Canarias.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres, primeriza. Fuencarral, 149, portería.

A LOS CESANTES

Hay cargos muy bien retribuidos, siempre que convengan condiciones. Por carta dará más pormenores D. Alfredo Mir, en Zaragoza. (Acompañar sello á la carta.)

PÉRDIDA

Al anochecer del martes 24, en la calle de la Montera, esquina á la de la Aduana se extravió un reloj de oro repetición con iniciales V y A y encima corona de vizconde. Si la persona que lo haya encontrado quiere entregarlo en la portería de la casa núm. 19 de la calle de Pizarro, se le gratificará bien, por estimarlo como recuerdo de familia

PIANOS

Exposición y venta hasta el 20 de abril. Verdadero saldo. Precios desconocidos. Plazos sin entrada.—ALCALA, 37 (frente á la Presidencia)

†

ANIVERSARIOS

DEL SEÑOR

D. FRANCISCO DE ASÍS ROLDÁN *y Castillo-Santa-Cruz,* que falleció el día 11 de enero de 1864, y su esposa

D.ª ROSALÍA LÓPEZ Y PRADOS

que falleció el 29 de enero de 1883.

Todas las misas que se celebren en las Descalzas Reales el día 29 del corriente por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y sobrinos,

Ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

Sabañones

Se curan en dos días con la **TINTURA RIVAS HODAR.** De venta en todas las farmacias, y en la del autor, **Fuencarral, 114,** Madrid. Frasco, 1 peseta. Por correo, 1,50.

BONITO CUARTO PRINCIPAL, 10 piezas y agua; pasillos, comedor y despacho entarimados; 14 duros mes. R. Arriaza, 5, portería.

PERRO SE DESEA DE BUENA raza, grande y joven. **Atocha, 6, portería,** de 3 á 9 noche.

†

Octavo aniversario

LA SEÑORA

DOÑA VALENTINA QUEVEDO

DE TORRES-VILDÓSOLA

falleció el 29 de enero de 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 29 del actual en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†

ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

D. JULIÁN RODRÍGUEZ

AYALDE, agente honorario de Bolsa de Madrid, falleció el día 29 de enero de 1898.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 29 del corriente en las iglesias de San José y en la Pontificia de San Miguel (antes San Justo), serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos, hermana y sobrinos políticos,

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones

†

VII aniversario

D.ª DOLORES RICO

VIUDA DE PEÑALVER

falleció el día 29 de enero de 1892.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la parroquia de San Luis serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo D. Federico, hija política D.ª Tomasa Soto, nietos, hermano, hermana política, sobrinos y primos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede 100 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32

CASA FUNDADA EN 1863

Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas

Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más dá y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario *(vencido el año)* y **devuelve los restos.**

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA y RIÑONES** (cólicos nefríticos), prostata, **INCONTINENCIA,** debilidad, orina **TURBIA,** sucia, con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco 7 pesetas.—**CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta buenas boticas y **Gabinete Médico-Americano, ALCALA, 23, 1.º Madrid.** Prospecto de cura sy consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

LA MODA EUROPEA

EDICIÓN ESPECIAL PARA ESPAÑA

DIRECTORA, D.ª JOSEFA PUJOL DE COLLADO

REDACCIÓN, DUQUE DE RIVAS, 3

ADMINISTRACIÓN, FACTOR, 7

Esta **GRAN REVISTA DE MODAS** se publica quincenalmente y consta de ocho páginas de abundante y escogida lectura, con muchos grabados en negro de labores, modelos, etc. Seguirá con tal cuidado todas las variaciones de la moda y atenderá con tanto esmero todo cuanto se relacione con lo útil, que la presencia de esta revista es de absoluta necesidad en todos los hogares.

A cada número acompaña ya un figurín primorosamente estampado en colores, ya un patrón de prenda grande.

Un número, 25 céntimos

Nuestros suscritores tendrán derecho á recibir en su domicilio (por mano del repartidor en Madrid y franco de porte en su residencia en provincias) los dos números mensuales por **30 CENTIMOS.**

Se servirán pedidos á nuestros corresponsales en provincias y á los vendedores en Madrid en condiciones especiales.

Los pedidos á nuestra Administración (FACTOR, 7), á nuestra Sucursal (PUERTA DEL SOL, 1) y á los repartidores.

DINERO por alhajas y papeletas del Monte; alta tasación, módico interés (verdad), pago en pequeños plazos mensuales ó de una vez. **Fuencarral, 12, principal.**

BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa por D. Servando Gómez de Llarena, antiguo empleado de dicho establecimiento y veinte años en la enseñanza mercantil.—**Todos aprobados en la última convocatoria.** Pasaje de la ALHAMBRA, 3, pral.

VIAJANTES EN LIBRERIA PARA una obra de lujo, se necesitan. Dirigirse por escrito al Sr. Cortés, Desengaño, 23, pral., Madrid.

Agua de COLONIA *medicinal de Sánchez Ocaña.* El producto de tocador por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma gratísimo; fortifica la vista cual ninguna y es muy saludable para la piel. Es sin duda alguna la mejor y más á propósito para el lavabo. Frascos de 1, 1'75, 3 y 6 ptas Litro 6 ptas. En su farmacia, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

RELOJES á mitad de precio y composturas garantizadas, á los siguientes:

Limpieza	pesetas	2 »
Cuerda	»	2 »
Espiral	»	2 »
Centro de rubí	»	1 50
Arbol de volante	»	2 50
Cilindro	»	3 50
Muelle de salto	»	1 »
Empavonar cajas acero	»	4 »

SAL, 2 y 4, relojería.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles, buenos y baratos.—Se traspasa el local.—**Puebla, 6.**

CASA SE COMPRA UNA DE 25 á 35 mil duros en sitio céntrico condiciones. Atocha, 31, 2.º, horas de 9 á 10 y de 4 á 5. No se admiten corredores.

PARTICULAR. — SE CEDE UNA magnífica sala con alcoba. Carrera de San Jerónimo, 5, 2.º

Coronas fúnebres Gran surtido en **plantas de salón.** José Ruiz y Compañía. **6, Plaza del Ángel, 6.—Exportación á provincias.**

LA PREVISION PATERNAL **Sociedad cooperativa de seguros sobre la vida de niños y jóvenes.** Cuota mensual: desde 1 á 100 pesetas. Edad: desde un día á veinte años. Los contratos terminan á los cinco años y el asegurado cobra su capital y los beneficios. **Dirección: SALUD, 10, MADRID** **Se necesitan agentes en Madrid y provincias.**

MÁQUINA DE VAPOR Se vende una de 65 caballos, con dos calderas de 80 caballos cada una, así como una bomba de gran potencia. Todo está en perfecto estado de conservación, y puede verse funcionar. La máquina es de muy poco consumo de combustible. Para más detalles é informes dirigirse á «La Fabril Linera», Guipúzcoa, Zarauz.

MANTAS Y COLCHAS **Gran surtido en mantas para cama y viaje. Sábanas y almohadas hechas, desde 2 pesetas. ALMACEN: 30, MONTERA, 30, ENTRESUELO.**

GRABADORES LITÓGRAFOS Y MARCADORES DE IMPRENTA

Los reclutas que han sido llamados á activo para 1.º de febrero próximo, y que teniendo alguno de estos oficios deseen ser elegidos para la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor se presentarán en la Mayoría de la misma antes del expresado día, de una á cinco de la tarde.

El Teniente Coronel, Comandante Mayor, *Joaquín Cos-Gayón.*

PERFUMERIA FINA DE LAS MEJORES marcas francesas, inglesas y alemanas. Lo más barato de Madrid Precios, los establecidos antes de la subida de los cambios. **Frera** **Carmen, 1 y Mayor, 6** *(Palacio de Oñate)*

CAMISAS caballero: ver las de 3, 4 y 5 ptas.; de abrigo 2'50 y 3. Depósito de géneros de punto, plaza de Celenque 1

SE TRASPASA la gran Pastelería Francesa de la calle **Mayor, 68.**

LA PROVEEDORA **Préstamo** al comercio é industria. *Módico interés, fácil pago.* **Sobre hipotecas** fincas urbanas Madrid, rústica Castilla y Extremadura. **19, DESENGAÑO, 19, 1.º**

SE VENDEN MUY BARATOS DOS magníficos solares con fachadas al paseo del Obelisco y calle de Zurbano. Darán razón en la calle de Belén, 15 y 17, 2.º derecha, de dos á tres y de ocho á nueve.

LIQUIDACION DE MUEBLES Y tapicería. **Carmen, 14.**

†

LA ILMA. SEÑOR.

DOÑA ISABEL DÍAZ DE LA VEGA

DE MESA Y MENA

falleció el día 27 de enero de 1899

á las once y media de la noche, á los 32 años de edad.

R. I. P.

Su viudo el Ilmo. Sr. D. Rafael de Mesa y Mena, sus hijos D. Rafael, Rodolfo, Reinaldo, Roberto, Isabel y Silvia; su madre y hermana política y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el domingo 29 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, paseo de la Castellana, núm. 9 antiguo, hotel, á la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de **D. Carlos Coppel,** Fuencarral 25, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio obtener en nuestra Sucursal de la **Puerta del Sol, núm. 1,** previo el pago de **25** pesetas, un *bonito y elegante reloj,* de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para *señora* ó para *caballero,* con *iniciales cadena* y *estuche,* reloj cuyo valor es de **40** pesetas. *A provincias* se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, Factor, 7.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

†

EL SEÑOR

DON JULIÁN HERRERO Y GARCÍA-SANCHA

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CORTE

HA FALLECIDO EL DÍA 26 DE ENERO DE 1899

R. I. P.

Su afligidísima madre D.ª María de la Almudena García Sancha ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 29 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Mayor, núm. 37, al cementerio de la sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA FE, FUNERARIA, BARQUILLO 41, TEL.º 17

»¿Por qué esas injurias, esas vehemencias de lenguaje y esos trasportes desconsiderados?

»Me acusas de haber abusado de tu confianza, me amenazas con revelárselo todo á tu padre. ¡Qué injusta eres, Ivona de mi alma y qué mal me juzgas!

»¿No te he puesto desde el primer dia al corriente de mi situacion?

»¿Será preciso repetirte que esta primavera, exausto de recursos, apremiado por mis acreedores, no teniendo más que veinticuatro horas de plazo para saldar una deuda de honor, me ví en la alternativa de saltarme la tapa de los sesos ó de obedecer á mi padre?

»Exigia de mí que me recogiera en su casa; con esta condicion consentia en enviarme fondos. Fué preciso acceder á sus deseos.

»Pero no me arrepiento de ello.

»Mi forzada permanencia en Bretaña me proporcionó la alegria de conocerte. Pero debes comprender que no soy dueño de mis actos. ¡Yo no poseo nada, nada!

»He devorado toda la fortuna que me correspondia por parte de mi madre. Ahora dependo exclusivamente de mi padre. Y bien sabe Dios que no es muy generoso. Tu no le conoces.

Es un viejo terco y quisquilloso, lleno del orgullo de casta, imbuido de prejuicios aristocráticos, inflexible, hasta arbitrario cuando se trata de sus tradiciones nobiliarias.

Si llegara á descubrir nuestras relaciones, sería capaz de deshacerse de su fortuna con tal de desheredarme.

«Sé, pues, razonable; no te dejes llevar de la violencia, con lo que provocarías una catástrofe. Puesto que nos amamos, ¿para qué hemos de atormentarnos?

»Tengamos un poco de paciencia y dejemos que el tiempo concluya su obra.

»Mi padre es muy viejo.

»Por muy vigoroso que sea, no puede vivir eternamente.

»Cuando me vea libre de toda tutela, nada me impedirá cumplir mi palabra.»

Seguían ardientes protestas de amor y fidelidad.

A medida que, vacilante, la señorita Fremont avanzaba en su lectura, le parecía que la luz iba penetrando en sus ojos.

El hombre que tanto habia amado se le presentaba por primera vez con todas las desventajas de la realidad: un ser vil, falto de honor, cobarde y falso.

Impulsada por una malsana curiosidad, Angela descifró una tercera carta.

Era de un estilo seco, lacónico, casi hostil en su buscada frialdad:

«Deseas acompañarme á la estación, y eso es imposible.

»Tenemos huéspedes en el castillo, que se marcharán al mismo tiempo que yo.

»Tu presencia provocaría un escándalo.

»¿Cuándo llegarás á ser razonable?

»Puesto que nos hemos despedido, ayer, ¿para qué despedirnos de nuevo?

»Me causan horror las escenas de enternecimiento inútil.

»Además, mi ausencia no durará mucho.

»Estaré de vuelta para el día primero de setiembre.»

Esta vez Angela estrujó el papel y le dejó con horror sobre la mesa.

—¡La prometió volver el día primero de setiembre!—exclamó.—¿Te acuerdas, mamá, que aquel día comimos todos juntos en el pabellón azul, en Saint-Clud? ¡Qué enamorado parecía! ¡Con qué pasión hablaba!...

Se interrumpió; un sollozo convulsivo se le anudaba en la garganta.

Dejándose caer en un sillón, dió rienda suelta á su pena.

El atroz suplicio que desde hacía una hora la destrozaba el corazón, se exhalaba en una tempestad de sollozos, desbordándose en un diluvio de lágrimas.

La señora Fremont se esforzaba en apaciguar quel dolor con sus más insinuantes caricias y sus palabras consoladoras.

—Ten valor, hija mía—suplicaba.—Si supieras cuánto sufro contigo.

—¡Yo que le amaba tanto—murmuraba la joven,—que le habia colocado tan alto en mi corazon!

¡Yo que me creia indigna de él!...

¡Qué tonta he debido parecerle cuando escuchaba sus declaraciones!

¡Qué engañada vivía cuando no he sabido adivinar sus mentiras! ¡Esa miserable mujer decía la verdad: es mi dote lo que él deseaba!

¡No me ha amado nunca!...

—No te desconsueles de ese modo...

Es una gran desgracia verse obligado á despreciar á la persona que se ha amado; pero no eres la única á quien ocurre semejante decepcion. Después de todo, es preferible saber la triste verdad antes de que hubiera sido demasiodo tarde.

Es indigno, como decias hace un momento, del cariño de una mujer honrada...

Trata de olvidarle.

¡Eres tan joven y tienes tanto que andar en

Cuando estuvo sola con su madre, la joven dijo con su voz más mimosa:

—¿Quieres darme un gusto grande, pero muy grande? Déjame sola con esta encajera.

—¿Pero por qué, querida mía?

—Su insistencia en hablarme á solas me ha preocupado. Estoy segura de que mi prometido le ha dado algún encargo especial para mí. Pero tranquilízate; yo te referiré luego toda la conversación. Ya sabes que no tengo secretos para tí.

—Está bien—contestó la señora Fremont,—me retiro, puesto que eso te complace.

Y levantándose, desapareció por una puerta que comunicaba con otra habitación inmediata.

Casi en el mismo instante volvió á presentarse el criado.

Pero se apartó para dejar paso á la visita anunciada.

Era esta una mujer muy alta, completamente vestida de negro.

Su rostro estaba oculto por un velo muy espeso.

En sus manos sostenía una caja de cartón.

Sin duda eran los encajes destinados á la prometida del conde Pedro.

Por un momento permaneció inmóvil en el dintel de la puerta.

Después avanzó lentamente, y colocándose delante de Angela, la contempló en silencio.

Durante algunos segundos, sus ojos, que chispeaban á través del oscuro tejido del velo, examinaron á la joven de pies á cabeza, pareciendo estudiar todas sus facciones y detallar todas las líneas de su cuerpo.

Algo molesta por esta actitud, la señorita Fremont, rompió el silencio.

—Tiene usted que hablarme, señora?—preguntó con dulzura.

La desconocida no contestó:

—¿Qué me trae usted?—preguntó la joven, cada vez más sorprendida.

Esta vez la enlutada lanzó una extridente carcajada. Después, con voz dura y temblorosa replicó:

—¿Qué qué la traigo?

Mi odio y mi amenaza.

Angela, estupefacta retrocedió.

A su vez examinó á la mujer, tratando de adivinar sus facciones tan obstinadamente veladas.

La desconocida prosiguió:

—¡Usted me ha robado mi amante, miserable!

Porque es usted rica, se figura que todo le está permitido.

¡Ah, palidece usted, la veo próxima á desfallecer!...

¡Puede usted temblar!

Por rica que usted sea yo sabré dominarla.

Después. cambiando de tono y con voz irónica y despreciativa:

—He querido conocer á la que ha usurpado mi puesto.

He querido ver esta rival aborrecida cuyos encantos debían eclipsar los míos.

Ya la veo, ya estoy satisfecha.

¿Y es por este mamarracho, por esta muñeca insipida, por lo que me abandona?

Con ademan soberbio levantó su velo y descubrió su rostro de una belleza resplandeciente.

Por un momento permaneció impasible, disfrutando con el estupor de Angela.

—Ahora, examineme usted usted—parecía decir.

Bruscamente cogió á Angela por un brazo y arrastrándola con fuerza la obligó á colocarse á su lado ante el espejo de la chimenea.

—Mire usted—exclamó con rabia—pero mire usted bien y compare.

El espejo al reproducir á las dos mujeres presentaba un contraste en el que seguramente la ventaja no estaba de parte de Angela.

Una joven temblorosa de espanto, con los ojos asustados, los labios pálidos y temblorosos y una mujer de formas estatuarias con un rostro de una perfección casi absoluta con los ojos centelleantes, avivados por la cólera y la pasion, la boca entreabierta con una sonrisa burlona mostrando unos dientes admirables que parecía querer aplastar y humillar á la otra con toda la superioridad de su belleza.

—Mire usted—prosiguió—compare esos ojos de porcelana con los míos.

Y esa piel de color de paja con mi rico colorido.

Los brazos de usted son palillos, su talle aplastado y bajo.

Mire usted mi busto, mis hombros, mi pecho, mi cuello.

¡Qué pureza de líneas, qué modelado, qué irreprochables contornos!

¡Ah! él era en esto muy entendido, se lo aseguro, y también me admiraba.

Se despojó del sombrero y separó de su cabeza un peine de concha.

En el mismo instante, su lujuriosa cabellera de un negro azulado. se deshizo en ondas bri-